

EL LITORAL

Año XLI — Nro. 12.995 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, viernes 24 de abril de 1959 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 1627[...]

A LA SITUACIÓN DEL PAÍS SE HA REFERIDO VÍTOLO

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — "No hay contradicción ninguna entre la exposición hecha por el senador Alfredo García y el Poder Ejecutivo", expresó anoche a los periodistas el ministro del Interior.

La pregunta le fue formulada ante las declaraciones hechas en conferencia de prensa por el Dr. Vítolo en el sentido de que existe absoluta normalidad en el país, mientras casi simultáneamente el presidente del Comité Nacional de la UCRI denunciaba la existencia de un complot.

El ministro señaló que no hay en ello contradicción, sino una "diferente apreciación de la realidad", agregando: "Todos sabemos de la existencia de un lenguaje y de actitudes subversivas por parte de dirigentes opositores y de distintos grupos. El senador García ha hecho un examen de la actividad de los sectores opositores de tipo subversivo, circunstancias que comparte el Poder Ejecutivo al analizar discursos y actitudes.

"Por otra parte —agregó el ministro—, han existido hechos concretos, objetivos, política gremial de tipo insurreccional, que motivaron a su hora la acción del Poder Ejecutivo. Lo que yo señalé —dijo refiriéndose a la conferencia de prensa— es que el Poder Ejecutivo está en condiciones de reprimir en cualquier momento todo intento de alteración del orden y todo atentado a las instituciones de la República y del régimen constitucional".

Nuevas tarifas telefónicas se hallan a estudio

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En medios allegados a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación ha trascendido que se encuentran a consideración del titular de la misma, las nuevas tarifas telefónicas propuestas por la empresa nacional.

De acuerdo con los detalles que trascendieron las tarifas serán incrementadas en un 60 por ciento. En consecuencia, el teléfono familiar se facturará a 120 pesos mensuales.

El amplio proyecto — son más de 150 fojas — es estudiado por una comisión técnica con el propósito de finalizarlo en el día de hoy, por cuanto es idea elevarlo cuanto antes al Poder Ejecutivo para su aprobación, puesto que la facturación correspondiente se haría a contar del mes de mayo próximo.

El conflicto con empresas privadas

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El consejo federal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, resolvió disponer que si para el 27 del corriente no se soluciona el diferendo con las empresas particulares los obreros y empleados de las empresas estatales no recibirán ni mandarán comunicaciones de y para las provincias en las que se mantiene el conflicto. Como se recordará, los trabajadores telefónicos de empresas privadas realizan una huelga desde hace varios días, al negarse la patronal a abonarles los días de huelga, llevados a efecto en 1957.

Se decretaría hoy el cese del P. Comunista

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El decreto disponiendo el cese de las actividades del Partido Comunista mientras se prolongue la vigencia del estado de sitio será dado a publicidad hoy de acuerdo con el informe de una alta fuente del Ministerio del Interior.

Dijo el informante que el decreto "ya se encuentra redactado", restando algunos "pequeños detalles" para darlo al conocimiento público.

Reveló al mismo tiempo, un detalle importante de ese decreto. Según el vocero, "ningún afiliado comunista podrá desempeñarse en la función pública", agregando que "los que se encuentren cumpliendo tareas en la administración deberán hacer inmediata renuncia de sus cargos".

El personal de la fábrica Kaiser debe reanudar el trabajo

CORDOBA, 24. — De acuerdo con el convenio que firmaran recientemente en la Gobernación los trabajadores de Industrias Kaiser Argentinas que mantenían un conflicto gremial con la citada empresa, hasta anoche a las 24 tenían plazo para el reintegro a sus tareas. El plazo de referencia fue ampliado hasta hoy a la misma hora y dando cuenta de ello se proporcionó la información siguiente: "El ministro de Gobierno hace saber que el plazo de reintegro de los obreros de Kaiser, que resolvieron recientemente un conflicto, ha sido prorrogado hasta hoy a las 24. La decisión fue adoptada con las partes de común acuerdo con la anuencia del gobierno".

NO ATENDERÁN GESTIONES DE BANCARIOS EN HUELGA

También se mantendrán todas las medidas disciplinarias aplicadas

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El presidente de la Nación reiteró a los presidentes de los bancos oficiales su firme decisión de no considerar proposición alguna del personal en huelga sin que antes deponga esa medida de fuerza, así como la de mantener todas las medidas disciplinarias aplicadas. Tampoco se pagarán los días de huelga, por ningún concepto.

El Dr. Arturo Frondizi hizo conocer esta reiteración a los titulares de las instituciones bancarias oficiales y al del Instituto Nacional de Reaseguros, a quienes recibió en su despacho de la Casa de Gobierno.

En la reunión participó también el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. David Blejer, quien posteriormente reiteró aquella información en el sentido de que "no ha habido ni habrá tratativas con el personal en huelga".

Al término de la reunión, los visitantes rehusaron formular declaraciones, dándose a conocer un comunicado concebido en los siguientes términos:

"En la reunión que el señor presidente de la República tuvo con el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social, los presidentes de los bancos oficiales y del Instituto Nacional de Reaseguros, recibió de éstos completa información sobre el estado del conflicto bancario y que ha empezado a declinar por la reorganización de los servicios y por una mayor asistencia de personal.

"Después de conocer las medidas que se están tomando para ello, reiteró su disposición de no considerar proposición alguna del personal en huelga sin que antes se levante el estado de fuerza. Expresó también la firme decisión del Poder Ejecutivo de que se mantendrán ulteriormente todas las medidas disciplinarias y de reordenamiento que las autoridades bancarias han empezado a tomar y que bajo ningún concepto se pagarán los días en huelga".

Comunicado de la Asociación Bancaria

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El secretariado nacional de la Asociación Bancaria, ante la declaración del presidente de la República de que no considerará proposición de arreglo alguno al conflicto de los bancarios mientras éstos sigan en huelga, emitió un manifiesto en el que dice que esa manifestación es "terriblemente impolítica", y agrega: "Entendemos que un presidente de la Nación debe ocuparse de un conflicto gremial únicamente en el caso de utilizar su mediación para resolverlo, nunca para entrar a polemizar. Es evidente que la intención de esta declaración es desalentar a los bancarios y parte de la base de una falsa información del SIDE y de los altos funcionarios de la banca oficial que intentan convencer al presidente de que podrán hacer trabajar los bancos sin la reintegración al trabajo de los huelguistas. Cualquiera que conoce el desenvolvimiento de un banco sabe que del conglomerado de funciones bancarias, la de recibir depósitos y pagar cheques es la tarea que menos personal necesita. Sin embargo, esa es la única tarea que en la actualidad atienden los bancos. Todas las restantes están paralizadas. El gremio bancario se encuentra preparado para una huelga larga, no lo intimidarán todas las amenazas ni las medidas represivas, vinieren de quien vinieren".

Las tratativas realizadas

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Ministerio de Trabajo dio a conocer una reseña de las tratativas realizadas ante ese organismo hasta el momento en que se declaró la huelga bancaria.

Dice, entre otras cosas, que "las remuneraciones para el gremio bancario quedaron fijada por el decreto del P. E. Nº 3.138 rigiendo en todos sus aspectos por un término mínimo de dos años, contando a partir del 1º de mayo de 1958", agregando que con fecha 18 de febrero, la Asociación Bancaria presentó una nota solicitando un aumento de emergencia. Coméntase en el comunicado que con esta presentación la asociación "se apartó de los términos del decreto". Añade que la entidad gremial comenzó a adoptar medidas de fuerzas siete días después de su presentación calificando esa actitud de "ilógica e ilegal", reiterando lo establecido en el decreto 3.138 en el sentido de que "sus disposiciones podrán ser modificadas por convención colectiva un año antes del vencimiento de su plazo si el costo de la vida aumentara en un 20 por ciento sobre los índices correspondientes al mes de agosto de 1958".

Indícase que "ante estos hechos y en un última tentativa para zanjar el conflicto, el ministerio citó a los dirigentes bancarios y por intermedio del señor subsecretario ofreció un aumento de 800 pesos mensuales con la posibilidad de discutir aumentos superiores en base a una mayor productividad, suspendiéndose hasta el 31 de diciembre de este año toda discusión sobre nuevos aumentos".

Agrega sobre el particular que "este ofrecimiento, hecho a sabiendas de que se hacía peligrar el plan económico del gobierno, fue rechazado totalmente por los directivos bancarios manteniéndose desde entonces este movimiento huelguístico que perjudica enormemente al gremio y a todo el país".

EN NUESTRA CIUDAD

Sin que se hayan registrado incidentes y con muy pocas variantes ha continuado el paro de los empleados bancarios en nuestra ciudad.

Sigue siendo reducida la actividad en los bancos oficiales, destacándose la circunstancia de que el Banco de la Nación continúa cerrado. Entre los bancos particulares se ha notado un cierto incremento en las actividades, sin que en ningún caso haya normalidad total en las tareas.

En la Caja Nacional de Ahorro Postal trabaja el personal jerárquico, cuatro auxiliares no confirmados y personal de servicio, atendiéndose cobranzas, ahorro local y pago de jubilaciones y pensiones.

Con respecto a los empleados de las compañías de seguros, que en el orden nacional también se encuentran en huelga, en nuestra ciudad han trabajado normalmente.

Intimación a empleados

Las autoridades del Banco Provincial han remitido telegramas colacionados a algunos empleados de la institución intimándolos a retornar al trabajo, so pena de aplicación de sanciones.

Intervención a la filial de la Asociación Bancaria

Se hizo cargo de sus funciones como interventor de la filial local de la Asociación Bancaria el Sr. Oscar Rodríguez Bordieu, quien fue designado por el Ministerio de Trabajo y Asistencia Social de la Nación.

Se dispondrá el retorno a la hora solar

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Es propósito del Poder Ejecutivo disponer el retorno a la hora solar en todo el país. Como es sabido, hace muchos años se dispuso el adelanto de la hora en sesenta minutos, medida que en un comienzo tenía aplicación en la época estival, y que luego quedó de manera permanente. Una de las razones aducidas a su momento fue la necesidad de ahorrar combustibles, pues se anticipaba el horario de salida del personal de oficinas e industrias, con la consiguiente economía de luz eléctrica.

Ahora, según lo anunció el ministro del Interior, se establecerá la normalización, lo que obligará a la población de todo el país a atrasar los relojes en una hora. La fecha en que ello ocurrirá no pudo precisarla el Dr. Vítolo, aunque estimó que podrá ser coincidente con la de aplicación del nuevo horario para el personal de la administración nacional.

Levantóse el paro en Tucumán de los empleados públicos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 (UPI). — Sobre la base de un acuerdo entre el gobernador, Dr. Celestino Gelsi, y los dirigentes de la filial local de la CGT se levantó la huelga de los empleados públicos provinciales. El convenio establece que no se tomarán medidas represivas; antes de 10 días se dará una respuesta concreta sobre el pedido de aumento de 1.500 pesos y, además, el gobernador "interpondrá sus buenos oficios" para que tampoco la administración de justicia aplique sanciones a los huelguistas.

Sobre el atraso de un pago a maestros se dio un informe

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Ministerio de Educación y Justicia dio a conocer una información relacionada con el atraso en la liquidación de los haberes del mes de marzo último al personal de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional en las escuelas del interior del país.

A ese respecto, señala que ello se debe a razones de fuerza mayor originadas por el conflicto bancario y que afecta el normal movimiento de giros.

Agrega que, ello no obstante, se están efectuando algunos envíos, esperándose poder normalizar los pagos para antes de fines del mes en curso.

Visitará nuestro país el Sr. J. Kubitschek

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Si bien no se conoce la fecha exacta de la visita al país del presidente del Brasil, trascendió que el mandatario brasileño arribará a Buenos Aires en los últimos días del mes de mayo próximo o en los primeros de junio.

YPF adjudicó la perforación de 1.500 pozos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Alcanzan a un monto de 18.750.000 dólares las obras de perforación de 1.500 pozos petrolíferos en el flanco sur de Comodoro Rivadavia que Yacimientos Petrolíferos Fiscales convino esta mañana con las firmas norteamericanas Kerr Mc Gree Oil Industries y Southeasterns Drilling Co. Representando a ambas, firmaron el contrato respectivo los señores F. C. Lowe y J. W. Hhea, respectivamente y por Y.P.F. lo hizo el presidente de la misma Dr. Horacio Aguirre Legarreta.

La ceremonia se realizó en el edificio central de Y.P.F. y las adjudicaciones se realizaron de acuerdo a lo establecido en la licitación para perforar 4.557 pozos en aquella zona. Esa cantidad de obras se redujo posteriormente a unos 2.100 pozos.

Sobre vacunas adulteradas se ha advertido

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Noblía, previno a la población contra los sueros y vacunas que producen los laboratorios Dispert y Mareubo, y que se encuentran en venta en las farmacias. En especial el ministro recomendó que debe rechazarse el medicamento denominado "Vacuna triple Trifilax", serie 62, por ser altamente peligrosa para la salud. Este específico es elaborado por el laboratorio Dispert.

Señaló el Dr. Noblía que desde 1949 existen expedientes que revelan que las muestras enviadas a las autoridades por el laboratorio Mareubo no contenían la cantidad correcta de antitoxinas. Una investigación realizada en marzo último demostró que un suero de 10.000 unidades en 4 centímetros cúbicos, tenía en realidad sólo 2.000. Al laboratorio Dispert se le comprobó que una antitoxina diftérica de 20.000 unidades, en 10 centímetros, por ejemplo, no contenía la cantidad indicada. Asimismo, una vacuna triple para uso infantil contra el tétano, la difteria y la tos convulsa, resultó ser no solamente estéril, sino también altamente nociva para la salud.

Un médico denunció que había aplicado esa vacuna a un niño de tres meses y que éste, en lugar de curarse, contrajo el tétano días después.

Participarán siete agrupaciones en los comicios de Mendoza

MENDOZA, 24 (UPI). — El domingo próximo se realizarán los comicios para designar diputados a la Legislatura por el tercer distrito electoral, renovar parcialmente los concejos deliberantes en toda la provincia y elegir intendentes municipales de Godoy Cruz, Junín, San Martín y San Rafael.

Las agrupaciones políticas que participarán en las elecciones son: Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Cívica Radical del Pueblo, Demócrata, Socialista, Comunista, Laborista y Unión Popular.

ESTÚDIASE EL LIBRE COMERCIO PARA EL TRIGO

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Se inició en la víspera la reunión de los ministros de asuntos agrarios de las diversas provincias con la presidencia del titular de la secretaría del ramo en el orden nacional Dr. Bernardino Horne. En la oportunidad se anunciaron medidas en materia de comercio agropecuario y se conversó extensamente sobre el régimen de negociación exterior de las carnes y el apoyo que brindará el gobierno al movimiento cooperativo, no solamente en ese último aspecto sino también en el referente a los granos.

El secretario de Agricultura y Ganadería afirmó que es necesario coordinar la política ganadera entre la Nación y las provincias, y anunció la supresión del recargo del 15 por ciento sobre las retenciones del 20 por ciento para las exportaciones de maíz y el propósito del gobierno de establecer la libre negociación para el trigo, el decir que la Junta Nacional de Granos dejaría de ser la única compradora de este cereal, manteniendo, sin embargo, los precios garantizados.

Por su parte, el presidente de la Junta Nacional de Carnes Dr. Marcos M. Monsalve, afirmó que el gobierno apoyará la política del organismo encaminada a "modificar las estructuras monopolistas en el comercio de carnes".

A las utilidades de exportación gravan en 75%

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a conocer el decreto anunciado por el presidente de la Nación en su reciente conferencia de prensa, por el cual las utilidades de los exportadores de granos obtenidas a raíz de la reforma cambiaria efectuada a fin de 1958, estarán sujetas a un gravamen del 75 por ciento de su valor.

En los fundamentos del decreto destácase que como consecuencia de la devaluación monetaria, las compañías exportadoras de cereales han obtenido considerables beneficios, al poder liquidar en el mercado libre las divisas obtenidas por exportación de mercaderías adquiridas antes de la reforma. Exprésase además que esta ganancia es consecuencia directa de una medida de gobierno, por lo que el Banco Central dispuso, mediante la circular B. C. 2, que las ventas de mercaderías por la Junta Nacional de Granos se efectuarán de acuerdo con el régimen anterior, reconociendo en su mayoría la justicia de la medida.

Al mismo tiempo, se recuerda que la ley 14.789 faculta al Poder Ejecutivo para adoptar las medidas necesarias para establecer impuestos que eliminen la distorsión de estructuras de costos y precios que puedan originarse por disposiciones cambiarias; esta facultad ya fue ejercitada al aplicar un impuesto del 15 por ciento a las exportaciones de cereales y semillas oleaginosas que se realicen de acuerdo con el nuevo régimen de cambios establecido por los decretos 11.916 y 11.917 de 1958.

CONFERENCIARON ADENAUER Y SEGNI

Discutieron la próxima reunión entre el este y el oeste y analizaron problemas de sus países

GRIANTE DE CADENABBIA (Italia), 24 (UPI). — El canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, se reunió esta mañana con el primer ministro italiano, Antonio Segni, para discutir la próxima conferencia entre el este y el oeste y otras cuestiones de interés para los dos países.

La reunión de los dos estadistas duró alrededor de seis horas. Como las conversaciones fueron calificadas de "extraoficiales" no se sabe si habrá anuncio alguno de los temas tratados en la conferencia.

Declaración de MacMillan

PRESTON (Inglaterra), 24 (UPI). — El primer ministro, Harold MacMillan declaró anoche que la conferencia de jefes de gobierno no era una panacea para las diferencias entre Oriente y Occidente. Agregó, sin embargo, que tal conferencia podía marcar el comienzo de mejoramiento entre los bloques de naciones.

MacMillan habló en una reunión de su partido, el conservador, y en su discurso expresó que dicha conferencia podía dar paso a una serie de otras conferencias posteriores.

La reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de Oriente y Occidente que se iniciará en Ginebra el 11 de mayo próximo, dijo, puede dar comienzo a uno de los períodos de más importancia desde el fin de la segunda guerra mundial.

MacMillan afirmó también que "pienso que en la conferencia de jefes de gobierno tenemos que lograr algún acuerdo sobre los problemas más urgentes y apremiantes".

Haciendo suya una frase pronunciada en la Cámara de los Comunes, el jefe de gobierno expresó su esperanza de que después de la conferencia de jefes de gobierno podría "informar sobre el progreso hecho y solicitar autorización para sentarme nuevamente".

El primer ministro admitió que aún había algunas diferencias entre los occidentales en cuanto a la "crisis" europea, pero declaró que había acuerdo general respecto del procedimiento.

Expresó que la reunión de cancilleres de mayo podría durar "algún tiempo" si las negociaciones probaran ser útiles.

MacMillan dijo, asimismo, tener esperanza de que "se haga un progreso satisfactorio".

Objeción a un plan de E.U.

LONDRES, 24 (UPI). — En círculos diplomáticos se dijo hoy que los aliados occidentales recibieron con frialdad un plan norteamericano que vincula un tratado de paz germano con la unificación gradual de ese país.

El este y el oeste están haciendo más rígida su posición mientras se preparan para la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores que se celebrará en Ginebra el 11 de mayo próximo. Moscú lanzó un nuevo ataque acusando a Estados Unidos de sabotear las conversaciones antes de empezar.

La determinación occidental de mantenerse firme en las conversaciones con los soviéticos y los ataques diplomáticos de Moscú, incluso notas y declaraciones descorteses, hacen prever una difícil tarea para buscar la avenencia en la reunión de Ginebra.

El grupo aliado occidental está trabajando en un nuevo borrador de tratado de paz presentado por los norteamericanos fue recibido fríamente por los tres aliados occidentales, aunque por distintas razones.

El plan norteamericano estipula que se demore varios años la concesión del tratado de paz hasta que Alemania oriental y occidental puedan ser unidas paso a paso. Cada uno de estos pasos estará unido a medidas, acordadas de antemano, hacia la seguridad europea.

Los británicos creen que el plan sigue demasiado de cerca una propuesta occidental de 1955, rechazada por la Unión Soviética, y que no ofrece por lo tanto, terreno para las discusiones.

Francia y Alemania occidental se oponen a él por temor de que los comunistas puedan aprovecharse de la situación en Alemania occidental y conseguir ventajas importantes.

Aludió a presuntos atentados contra su vida Fidel Castro

NUEVA YORK, 24 (UPI). — Despreocupado por completo de los rumores de que se podría atentar contra su vida, el primer ministro cubano Fidel Castro, y su comitiva siguen adelante con los planes para la enorme concentración de esta noche en el Central Park.

Pero hay algo de que Castro puede estar seguro: las medidas que se han tomado para custodiarlo son las más rígidas que la ciudad ha llevado a la práctica hasta el momento para proteger a un dignatario extranjero.

Los "gangsters" que según se dijo ayer convergían hacia Nueva York para asesinar al ilustre visitante cubano fueron hallados anoche por la policía en Filadelfia y Las Vegas, dedicándose pacíficamente a sus quehaceres, pero la policía de Nueva York se negó a disminuir las medidas de seguridad implantadas para la protección del estadista. Un vocero de la policía dijo: "No hemos eliminado la posibilidad de que algo pudiera ocurrir. Mantenemos la guardia".

Un alto oficial de la policía dijo que las autoridades recibieron numerosas llamadas telefónicas sobre supuestos planes de atentados desde que Castro llegó aquí el martes, pero que todas esas llamadas fueron anónimas.

Castro, saludado por unas 1.500 personas ayer en su visita a la municipalidad, se mofó del presunto atentado, y dijo: "En Cuba los adictos al ex presidente fugitivo Fulgencio Batista tenían tanques, aviones y cañones, pero huyeron. Por tanto, qué van a hacer aquí? Además, si algo me ocurre, la revolución se hará más poderosa. Yo duermo bien y no me preocupo".

La visita a Canadá

MONTREAL, 24 (UPI). — El primer ministro cubano Dr. Fidel Castro, limitará su viaje a Canadá a una visita breve a esta ciudad.

Originalmente Castro tenía el propósito de visitar a Ottawa y Toronto, pero según reveló un vocero del grupo que tiene a su cargo los preparativos de la visita del primer ministro cubano a Canadá, Castro se ha visto obligado a abreviar su viaje a este país a causa de "asuntos urgentes".

El lunes regresará Castro

NUEVA YORK, 24 (UPI). — Se anunció que el primer ministro cubano, Dr. Fidel Castro, regresará a Cuba en las primeras horas del lunes, desde Montreal, Canadá.

Conchita Fernández, secretaria particular del jefe de gobierno cubano, confirmó esta mañana a la United Press International que el Dr. Castro no tendrá tiempo para llevar a cabo todas las visitas que tenía proyectadas.

Venezuela ha pedido la extradición de un argentino a Panamá

CARACAS, 24 (UPI). — A petición de un juzgado federal, el Ministerio de Relaciones Exteriores decidió hoy solicitar del gobierno de Panamá la extradición del argentino Vicente Pío Castillo, que usa también el nombre de Alfredo Lombardi Literras, que se halla detenido en Panamá.

Localizaron un templo religioso precolombiano

WASHINGTON, 24 (UPI). — El Instituto Smithsoniano dijo que uno de los centros religiosos precolombinos más grandes del mundo existió en el sureste de Méjico en una época desde la cual han transcurrido ya entre 2.000 y 3.000 años.

El anuncio se hizo en un informe sobre los resultados de las excavaciones que se están realizando desde hace 20 años en La Venta, lugar de la provincia de Tabasco, cerca de Veracruz.

En esa región vivía un pueblo ya extinguido denominado "Los Almecas".

Las excavaciones se hicieron de común acuerdo entre las autoridades mejicanas, el Instituto Smithsoniano, la Sociedad Geográfica Nacional de los Estados Unidos y la Universidad de California.



EN LA PRIMERA FOTOGRAFIA DE ARRIBA A LA IZQUIERDA SE VE AL PRESIDENTE EISENHOWER CON EL NUEVO SECRETARIO DE ESTADO Sr. CHRISTIAN A. HERTER, QUE REEMPLAZO AL Sr. JOHN FOSTER DULLES. EN LA DEL COSTADO EL PRIMER MINISTRO CUBANO Sr. FIDEL CASTRO, DEPARTE CON NIÑOS DURANTE SU VISITA A WASHINGTON. ABAJO A LA IZQUIERDA, VISTA AEREA DE LA REPRESA URUGUAYA DE RINCON DEL BONETE DESPUES DE SER VOLADO EL COSTADO NORTE DE LA MISMA PARA IMPEDIR SU DESTRUCCION POR LA CRECIENTE, Y AL COSTADO EL DALAI LAMA FORMULA DECLARACIONES SOBRE LA SITUACION EN EL TIBET A SU LLEGADA A LA LOCALIDAD INDIA DE FOOTHILLS.

ADVIERTEN EN CHINA ROJA AL PREMIER NEHR[U]

TOKIO, 24 (UPI). — El "Kung-pao", uno de los per[iódicos] más influyentes de C[hi]na comunista dice hoy a India sin ambages de nin[gu]na naturaleza que no se [in]miscuya en la revuelta ti[be]tana.

"El pueblo chino no e[stá] acostumbrado a amenazar [a] otros —dice el periódi[co]. Nuestra supresión de la re[be]lión en el Tibet es una cu[es]tión puramente interna [de] China en la que ningún p[aís] tiene derecho a inmiscuirs[e].

"Esperamos que el Da[lai] Lama vuelva a la madre [pa]tria pero no permitiremos [que] nadie lo utilice, por la fu[er]za, para molestar a China".

Nehru recibiría al Panch[en] Lama

MUSSOORIE, (India) (UPI). — El primer minist[ro] Jawaharlal Nehru, dijo [...] que daría la bienvenida [al] Panchen Lama si este vinie[ra] a la India para una confere[n]cia con el Dalai Lama.

Nehru hizo esta declarac[ión] a los periodistas al llegar [pa]ra su primera reunión co[n el] Dalai Lama desde que el [so]berano legítimo del Tí[bet] llegó huyendo de las fuer[zas] comunistas que trataban [de] aplastar una rebelión anti[co]munista en el Tibet.

Nehru, hablando con [los] periodistas, manifestó ta[m]bién que le agradaría reci[bir] a algún alto emisario chi[no] comunista para discutir [la] situación tibetana que ha p[er]judicado las relaciones en[tre] la India y China comunis[ta].

Se cree que el Dalai La[ma] ofrecerá a Nehru detalles [de su] alzamiento y de su fuga [de] los comunistas, pero el p[ri]mer ministro hizo saber a [los] periodistas que lo que el [Da]lai Lama le diga al respe[cto] no lo dará a conocer a[...] sino ante el Parlamento ind[io].

La India no elevó una protesta a EE. UU.

NUEVA DELHI, 24 (UP[I]). — La embajada norteam[eri]cana en esta capital negó [ca]tegóricamente que la In[dia] haya elevado una prote[sta] formal contra Estados Unid[os] porque los aviones entregad[os] por los norteamericanos [a] Pakistán hayan sido emple[a]dos para abatir a un apar[ato] indio sobre territorio pak[is]tano.

"No hubo ninguna prote[sta] formal" declaró un vocero [de] la representación diplomá[ti]ca norteamericana.

Se tratarán los problemas del espacio sider[al]

NACIONES UNIDAS (Nue[va] York), 24 (UPI). [—] India indicó hoy su propósi[to] de no asistir a la reunión q[ue] celebrará el próximo mes [la] comisión de las Naciones U[ni]das sobre el espacio sider[al] de la que también son miem[]bros Argentina, Brasil y M[é]jico, y que Rusia y sus sat[é]lites han prometido boic[o]tear.

Estados Unidos pidió [el] viernes último que la com[i]sión, de la cual son miemb[ros] 18 países y que fue establec[i]da por la Asamblea Gener[al] el año pasado, se reuniese [el] seis de mayo próximo. El [se]cretario general de la orga[ni]zación, Dag Hammarskjö[ld] comenzó inmediatamente [a] auscultar la opinión de lo[s] diversos miembros.

India contestó hoy que [su] gobierno "considera que u[na] reunión de la comisión so[bre] el espacio sideral en los m[o]mentos actuales y en las c[ir]cunstancias del momento n[o] serviría a propósito útil algu[]no".

Reactor nuclear francés

PARIS, 24 (UPI). — E[l] reactor nuclear de la estació[n] experimental atómica de Mar[]coule, en el sur de Francia[,] comenzó a enviar electricida[d] a aquella parte del sistem[a] nacional que le rodea, segú[n] se informó oficialmente ho[y].

El cambio de electricidad corriente a la atómica, se fu[e] haciendo gradualmente y anoche se dio el paso final.

Se cree que esta es la primera vez que en Europa continental pueblos y ciudades de una región entera utilizan electricidad producida por la energía atómica.

Llegó hoy a Londres la bailarina Fonteyn expulsada de Panamá

LONDRES, 24 (UPI). — La famosa bailarina británica Dame Margot Fonteyn, declaró que volvería inmediatamente a Panamá "si fuera para ver a mi esposo".

El marido de Dame Margot es Roberto Arias, ex embajador panameño en Londres, a quien busca la policía panameña por su supuesta complicidad en una conspiración para derrocar al gobierno panameño.

La morena bailarina, que fue detenida durante 24 horas en una cárcel panameña, partió anoche calladamente de Nueva York a bordo de un avión británico y esta mañana llegó al aeropuerto escocés de Prestwick, en viaje a Londres.

Luego de cambiar de avión, allí llegó Londres a las 1[...].

Al preguntarle los periodistas en Prestwick si volvería a Panamá, respondió: "Eso depende de mi esposo. Si fuera para verlo a mi esposo volvería inmediatamente".

Numerosas víctimas han causado las inundaciones

Dióse un informe sobre la situación en la región del delta

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Un comunicado del Comando de Salvamento, que funciona en la Casa de Gobierno, revela la existencia de 23 muertos y 20 desaparecidos como consecuencia de las inundaciones, cuyo peligro —en toda la zona afectada— "tiende a desaparecer".

Diecinueve de los muertos y los 20 desaparecidos corresponden a la zona del delta, donde "aún pasarán varios días hasta que bajen las aguas". Los otros cuatro fallecimientos se registraron en Gualeguaychú.

En el comunicado se traza un panorama desde Concordia hasta el delta. Se revela que en Concepción del Uruguay hay 5.000 evacuados; en Gualeguaychú, 10.000; en Gualeguay, 6.500, y en el delta, 9.000.

Por otra parte, regresó a Buenos Aires —luego de haber estado en la zona inundada— el general Arístides Renato Ruival, comandante del Primer Ejército.

En Entre Ríos

PARANA, 24. — Se mantiene sin mayores variantes la situación motivada por la inundación en la zona de Gualeguay. El río Gualeguay ha bajado en el lugar precisado con el nombre de Puente Pellegrini, donde la altura es de 6,33 m.; en Puerto Ruiz, en cambio, ha aumentado el caudal de las aguas, registrándose anoche una altura de 6,65 m., anticipándose nuevas crecidas aunque en menor proporción.

El total de evacuados de Puente Pellegrini, Parque Quintana, Puerto Ruiz, Hipódromo y otros barrios bajos de la ribera que todavía están inundados, llega a 6.500, destacándose que en los sitios de concentración se observa una excelente organización a la que todos los sectores prestan fervorosa ayuda.

Las islas Las Lechiguanas están totalmente cubiertas por las aguas, habiéndose desalojado a pobladores hacia lugares más seguros. En general, la situación de Gualeguay es tranquila y poco a poco se va normalizando su actividad.

Zona C. del Uruguay: En la ciudad la situación va cambiando favorablemente. El río Uruguay se mantiene sin bajante, anotándose ayer una altura de 7 m. De muchos lugares se produce la evacuación de las aguas hacia el río, aunque aún permanecen inundados los barrios bajos.

El servicio de ferrocarriles: Van normalizándose paulatinamente las comunicaciones ferroviarias. En este sentido se ha dado a conocer el siguiente informe: Monte Caseros a Concordia, normal; Paraná a Rosario Tala, normal; interrumpido pasando Rosario Tala-puente ferroviario sobre río Gualeguay entre Tala y Rocamora. Expedito ramal hasta Gualeguay.

Concordia - Uruguay, línea de la costa: Se espera para mañana subsanar inconvenientes en Ubajay.

Paraná-Federal-Concordia-San Salvador - Basavilbaso-Uruguay y San José: normal.

Líneas al norte: Corrientes-Posadas: normal.

Los datos consignados fueron suministrados por la División de Tráfico del F. C. General Urquiza de Paraná.

Proyecto de ley

PARANA, 24. — El diputado nacional por Entre Ríos Dr. Jorge Washington Ferreira, ha presentado un proyecto de ley solicitando la asignación para los damnificados de la provincia de la suma de cien millones de pesos.

El mensaje que acompaña a este proyecto expresa: "El país asiste consternado al inmenso drama que sufre la provincia de Entre Ríos a causa de las extraordinarias inundaciones provocadas por la creciente del río Uruguay. Están en la conciencia del pueblo todo de la República los contornos trágicos que asume la catástrofe que asola a la provincia litoral donde su gobierno acudió solícito con el oportuno auxilio para aliviar la tremenda desgracia que aflige a millares de pobladores que súbitamente han perdido sus viviendas y todo cuanto en ellas poseían. Sin embargo el gobierno provincial no tiene a su alcance todos los medios materiales necesarios para remediar los cuantiosos daños físicos ocasionados por el azote de las aguas desbordadas y ha recurrido ante el poder central, solicitando una partida de cien millones de pesos para aunar esfuerzos en esta dramática emergencia".

Se inaugurará el 23 de mayo el salón de artistas de E. Ríos

PARANA, 24. — El 23 de mayo próximo se inaugurará en esta capital el II Salón Anual de Artistas de Entre Ríos, el que contará con secciones de pintura, escultura, grabado y dibujo.

Los artistas participantes en este concurso de arte, que podrán ser nativos de la provincia, residan o no en ella y los radicados con una permanencia continua no menor a cinco años, deberán remitir sus trabajos al Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Pedro E. Martínez", sede de la exposición, del 2 al 10 de mayo, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Esta muestra cuenta con el auspicio de la Dirección de Prensa, Cultura y Turismo y del museo citado.

Concedió audiencias el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 24 (UPI). —Cinco audiencias concedió esta mañana en la residencia de Olivos el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, quien los viernes no concurre a su despacho de la Casa de Gobierno. Fue entrevistado por el ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mac Kay; por el asesor de la Presidencia, Dr. Mariano Wainfeld; por el secretario de Obras Públicas, Sr. Bernardo Larroudé; por el gobernador de la provincia de La Rioja, Sr. Torres Brizuela, y por el secretario de Agricultura y Ganadería Dr. Bernardino Horne, quien concurrió acompañado por los ministros del ramo en las provincias. Estos últimos hicieron un alto en la conferencia que realizan para promover al desarrollo agrario de la Nación.

El dólar se ha cotizado a $ 77.70

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	77.70
1 Libra	217.—
100 Uruguayos	875.—
100 Liras	12.80
100 Pesetas	131.80
100 Francos franceses	15.80
100 Mejicanos	620.—

Mercado ganadero

Liniers

Vacunos: Novillos consumo liviano, más tranquilo derivado de la marcada moderación de compras del Nacional. Demás tipos sin variantes limitado interés. Haciendas consumo buenas a especiales hasta unos 320 kg. Regulares a generales, operaciones aisladas precios evidentemente flojos. Compras: Blanca 124, Nacional 195, Smithfield 351, Sansinena 476, Swift 68, Wilson 200, Monte Grande 269. Cotizaciones: Vacunos: Novillos 381 a 430 kg. $ 10.50 a 12.30; 431 a 450 kg. $ 10.40 a 12; 460 a 490 kg. $ 10.30 a 11.70; 500 y arriba $ 10 a 11.30; vacas gordas 380 arriba $ 9 a 10.70; conserva buena $ 7.50 a 8.10; inferior $ 7.20 a 7.20; novillitos gordos 280 a 310 kg. $ 10.50 a 12.70; 320 a 360 $ 10 a 12.70; 320 a 360 $ 10 a 12.70; vaquillonas 200 a 300 kg. $ 10 a 13.84; 310 a 360 kg. $ 9 a 12.90; terneros gordos 210 a 290 kg. $ 11 a 14; haciendas generales $ 7 a 9; toritos y chanchería $ 8 a 10; toros conserva $ 9.40 a 11.40.

SE REALIZARA UN PLENARIO DE LOS 32 GREMIOS

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La mesa coordinadora de los 32 gremios democráticos dio a conocer el temario de siete puntos que tratará el plenario nacional, que sesionará desde esta noche a las 20.30 hasta el domingo, en la sede de la Confederación de Empleados de Comercio. Luego de la designación de la mesa directiva y de las comisiones de estudio el temario incluye los siguientes puntos.

1º) Estado general del movimiento obrero del país.

2º) Problemas económicos que afectan a los trabajadores y medidas que deben adoptarse para resolverlos.

3º) Las organizaciones democráticas y la política laboral del gobierno.

4º) Condiciones sociales de los trabajadores y las organizaciones sindicales democráticas y las tendencias políticas religiosas y filosóficas.

Concurrirán al plenario representantes de las filiales de los 32 gremios de todo el país y se espera que también asistan delegados de otros gremios.

Exhortación a los trabajadores

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical exhortó a los dirigentes de las "62" y de las "32" y de los sindicatos independientes a "coordinar de inmediato la acción de todas las organizaciones para desbaratar los planes golpistas y exigir al gobierno el cambio de su política antiobrera y antipopular".

Además, hace un llamado a "los trabajadores de todos los gremios del país, a mantenerse alertas en los mismos lugares de trabajo para salir a la calle y oponerse con la huelga general a cualquier cuartelazo militar o golpe palaciego exigiendo una salida progresista a la crisis que vive el país".

Una venta de trigo ha sido investigada

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Servicio de Prensa distribuyó anoche un extenso comunicado donde se sintetizan los resultados de la investigación dispuesta por el presidente de la República a raíz de las denuncias sobre un supuesto negociado que se relacionaría con la compra de 150.000 toneladas de trigo candeal Taganrock efectuada por la Compañía Exportadora de Cereales "Continmar S. A.", a la Junta Nacional de Granos en el mes de diciembre último.

Dice el comunicado que "la tremenda agitación urdida en su torno, así como la que se generó acerca de la venta del trigo candeal a "Continmar S. A.", y también el propósito de crear a los ojos del público la apariencia artificial de que esta venta y aquel decreto estaban específicamente relacionados, son otras tantas muestras de un fenómeno que, paradojalmente, resulta beneficioso para los intereses del país. Aludimos —agrega— a la existencia de una genuina lucha económica entre los grupos de empresas exportadoras de cereales. Es beneficioso que esa lucha tenga lugar, porque si desapareciera la competencia el comercio exterior de granos de la Argentina podría caer en manos de un solo grupo, con las naturales desventajas para los superiores intereses de la Nación.

"Lo lamentable —finaliza— ha sido que en el transcurso de la lucha se haya pretendido enlodar la reputación y el buen nombre de los funcionarios que intervinieron en aquellos actos. El gobierno de la Nación no puede ponerse al servicio de ninguno de los dos grupos que se disputan el mercado exterior de cereales, y debe cuidar que sus medidas no alteren artificialmente la relación de las fuerzas económicas en choque".

Anuncia también que el Poder Ejecutivo ha resuelto remitir todos los antecedentes a la justicia a fin de que ésta investigue con entera libertad todos los aspectos de la cuestión.

Otorgan un aumento a los obreros gráficos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Mediante un acuerdo firmado por la Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires y la Asociación de Editores de Diarios del Interior fueron elevados anoche los sueldos de los personales de los talleres gráficos periodísticos. El aumento es de 900 pesos mensuales y la mejora regirá del 1º del corriente al 31 de octubre.

Se reanudará esta noche en Rosario el plenario de la CGT

ROSARIO, 24. — Reanudará esta noche sus deliberaciones el plenario convocado por la delegación Rosario de la C. G. T. para considerar importantes asuntos vinculados con la vida gremial. El cuarto intermedio fue dispuesto en la madrugada de ayer cuando a las 5.15 la reunión quedó sin número. En la misma, que fue secreta, se aprobó el informe del secretariado y se analizó extensamente el conflicto municipal que será motivo de un nuevo estudio esta noche.

De acuerdo a una solicitud del delegado gráfico, el secretariado dará a conocer un documento por el cual desautoriza versiones que lo hicieron aparecer como enviando un representante ante el consejo superior peronista. En cuanto a la posición ante el conflicto municipal, existe formado criterio de decretar una medida de fuerza que se concretaría la semana próxima, y con respecto a este diferendo — el municipal — cabe señalar que hoy ha entrado en su 44o. día.

La Academia de Letras designó otros miembros

BUENOS AIRES, 24 (UPI). —Se reunió ayer la Academia Argentina de Letras con la presidencia de su titular, Sr. José A. Oria, y la presencia de sus miembros Luis Alfonso, Enrique Banchs, Arturo Marasso, Gustavo Martínez Zuviría, Ricardo Sáenz Hayes, Rafael Alberto Arrieta, Roberto Giusti, Juan P. Ramos, José León Pagano, Arturo Capdevila, Enrique Larreta, Fermín Estrella Gutiérrez, Manuel Mujica Láinez y presbítero Rodolfo M. Ragucci.

Durante la reunión acordóse designar académicos de número a Atilio Dell'Oro Maini, Leónidas de Vedia, Alfonso de Laferrere, Jorge Max Rohde, Francisco Romero y Angel J. Battistessa.

Los nuevos designados ocuparán en la academia los sitiales que correspondieron a los siguientes miembros fallecidos: Martín Gil, Carlos Ibarguren, monseñor Gustavo J. Franceschi, Mariano de Vedia y Mitre, Alvaro Melián Lafinur y Matías G. Sánchez Sorondo.

Las copiosas lluvias inundaron Gálvez y distritos cercanos



La avenida Santa Fe en la ciudad de Gálvez totalmente inundada por las copiosas lluvias, convertida en una laguna y balneario.

Otra calle de la floreciente ciudad del departamento San Jerónimo; la avenida de Mayo sufrió la consecuencia de la prolongada lluvia. — Foto Demaría.

GALVEZ, 24. — Las copiosas lluvias de la primera quincena del corriente mes ocasionaron la inundación de numerosas calles de esta ciudad, así como en los distritos centrales del departamento San Jerónimo.

En el barrio oeste de esta ciudad las aguas alcanzaron considerable altura, obligando a sus moradores a abandonar sus viviendas; las avenidas Mayo y Santa Fe quedaron convertidas en lagunas, pero felizmente la situación se normalizó prontamente, pues las aguas bajaron hacia zonas aledañas, desagotando en los canales de derivación que terminan en el arroyo Colastiné, que, como otros arroyos afluentes del Río Coronda se desbordó alcanzando excepcionales niveles.

Las consecuencias de las copiosas precipitaciones se notan en los campos vecinos de la localidad de Arocena, así como en algunos cercanos a esta ciudad, que quedaron anegados; también fueron inundadas muchas quintas cítricas en los alrededores de Coronda; los canales de desagotamiento que corren junto a la ruta 172 de Arocena a esta ciudad, destacan el revoltoso paso de las aguas.

Las inundaciones imposibilitan las diversas tareas agrícolas, especialmente las siembras de forrajeras y verdeos y la preparación de las tierras para las cosechas finas; el excesivo pisoteo del ganado vacuno ha causado muchos daños en las praderas.

Estímase que la inundación de las quintas cítricas favorecerá la aparición de [illegible] dades en la zona de la raíz y el pie de las plantas de citrus, además del daño en la cosecha de este año; también se nota una disminución en los rendimientos de los animales lecheros por las contingencias [illegible] y por la falta de alimentación.

En la zona, en lo que va del año, [illegible] más de mil milímetros de lluvia.

RAFAELA

No ha presentado su renuncia todavía el Intendente Municipal

RAFAELA, 24. — A raíz de versiones que informaban que el intendente municipal Sr. Ernesto Becker había presentado la renuncia al cargo, entrevistamos al mencionado funcionario.

El Sr. Becker nos informó que, si bien tiene el propósito de alejarse del cargo, todavía no ha concretado su dimisión, cosa que hará una vez resuelto el problema de la pavimentación urbana que le preocupa especialmente.

Creación del mercado de abasto. — En su última sesión el Concejo Deliberante consideró el proyecto de ordenanza del concejal Muriel por el cual se crea el mercado de abasto en esta ciudad; el autor de la iniciativa fundó en oportunos considerandos el proyecto que traerá, dijo, como consecuencia, una rebaja de los precios de los artículos esenciales de consumo; puesto a votación, el organismo lo convirtió en ordenanza.

El Concejo denegó un pedido de la empresa El Cóndor sobre devolución del impuestos y sancionó un proyecto de ordenanza sobre la ampliación del alumbrado público.

La muestra de la S. Rural. — Activamente se viene realizando las inscripciones para el remate-ferias de reproductores y vaquillonas seleccionadas y concurso de novillos gordos que se efectuará el 15 del próximo mes en las instalaciones de la Sociedad Rural. Hasta la fecha eran abundantes las anotaciones, contándose con numerosas cabañas que asegurarán el éxito de la jornada.

Conjuntos corales. — Estuvo en esta ciudad, el Sr. Félix Hagemann, de la Dirección General de Cultura de la provincia, con el propósito de preparar los detalles inherentes a la formación de conjuntos corales entre nosotros. A los efectos de estimular inquietudes artísticas y la actividad coral, el Sr. Hagemann se puso en contacto con establecimientos educacionales y entidades de fomento cultural.

ALEJANDRA

Se ha malogrado por la lluvia la cosecha algodonera de la zona

ALEJANDRA, 24. — Una consecuencia de mucha gravedad para la vida económica de este distrito han ocasionado las copiosas precipitaciones pluviales registradas en los últimos días de marzo y en la primera quincena del mes corriente.

Las lluvias han malogrado totalmente la cosecha de algodón de la zona perdiéndose los sembrados y ocasionando así a los productores pérdidas considerables que alcanzan a muchos miles de pesos.

Otra contingencia que soporta esta localidad derivada del mal estado de los caminos a raíz de las lluvias, es la imposibilidad en que se encuentra el comercio en general para proveerse de mercaderías, muchas de ellas de primera necesidad y de las que se nota gran escasez en la población; además de otros artículos, se carece de harina, grasas, aceites, papas, cebollas, harina de maíz, pues a Reconquista no pueden ir los camiones como tampoco a Calchaquí; la mensajería que tiene tres viajes por semana, estuvo ocho días sin realizar viajes y reanudó el servicio utilizando un carro para poder llegar a destino.

Mal estado de un terraplén. — En el camino que une esta localidad con Calchaquí, a unos diez kilómetros, se encuentra la cañada de Uribe; el terraplén en dicho lugar, y como consecuencia de las lluvias se pone intransitable especialmente por la calidad de las tierras; se agrava la situación por la gran cantidad de hacienda que buscan refugio en el mismo atento a la inundación de los campos vecinos, y producen los animales graves daños en el terraplén. Sería de desear que la Dirección de Vialidad de la provincia adopte las disposiciones pertinentes para remediar este estado de cosas.

Fijación de jornales. — La Paritaria Rural Nº 5 no ha fijado todavía los jornales para los obreros que vienen a esta localidad a ocuparse en la carpida y recolección del algodón y corte del arroz, con lo cual se ocasionan perjuicios a los mismos que trabajan con la promesa de que les serán abonadas las diferencias de jornales.

CERES

Nuevas autoridades eligió en asamblea el Club C. Argentino

CERES, 24. — Realizó asamblea el Club Central Argentino a los efectos de elegir la nueva comisión directiva que regirá a la entidad por un nuevo período estatutario. Encabeza la misma el Sr. Adolfo Maero y de presidente de la comisión pro mejoras del campo de deportes fue elegido el Sr. Antonio D'Ortenzio, quien destacó la actuación del organismo y anunció varios proyectos algunos de ellos en realización.

Carrera. — Pasado mañana a las 14, se realizará una carrera de motos. Es la primera de la temporada y participarán destacados corredores habiéndose instituido premios por valor de 14.000 pesos.

Clases de danzas. — Las autoridades de la Asociación Amigos del Arte informaron que han dado comienzo las clases de danzas españolas y clásicas que dirige la profesora Concepción de Bogado.

Fallecimiento. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del Sr. Juan B. Ramonda. Sus restos fueron sepultados en el cementerio local.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 602.698
Director: Riobó Caputto

DEBE EXPRESARSE LA SOLIDARIDAD NACIONAL

La vecina provincia de Entre Ríos comienza a reponerse lentamente de las profundas lesiones sufridas en la vida de varios de sus hijos y en su economía por efecto de las prolongadas lluvias que han provocado el desborde de los ríos y arroyos que le dan una fisonomía particular en el cuadro de la República. Durante casi un mes la sufrida población entrerriana ha venido recibiendo el castigo persistente de la lluvia y de los temporales y la dramática sacudida del desastre que ocasionó muertes y pérdidas irreparables, la suspensión de la vida económica normal, de la cultura, de las actividades societarias y que afectará la reanudación normal de las mismas durante un tiempo que no puede apreciarse. También la vecina República Oriental del Uruguay ha sufrido parecidos efectos, que se mantienen en un grado máximo de intensidad y que hace más estrechos los vínculos en el dolor de ambas poblaciones hermanadas en estos momentos de desgracia.

El Ejército y el gobierno de Entre Ríos están actuando con decisión y con amplio sentido de la solidaridad que se debe demostrar al pueblo en situaciones como la actual y aún gobiernos vecinos han mostrado ser sensibles al dolor acudiendo con ayudas en favor de los damnificados. El Brasil, Uruguay y Perú han refirmado en estas circunstancias una hermandad americana necesaria y conveniente. Pero, así como nos es grato recordar estos ejemplos, debemos también expresar cierto desaliento por la insensibilidad pública de la mayor parte de las provincias argentinas y de sus gobiernos, que hasta la fecha no han adoptado ningún tipo de disposición ni de recaudos para aliviar en parte la situación de esos miles de personas evacuadas, sin viviendas ni ropas, careciendo de alimentos, expuestas a la enfermedad y debiendo atravesar semanas de inestabilidad y desarraigo de efectos perniciosos sobre su moral y que en particular afecta la normalidad psíquica de los niños.

Sólo puede compararse la actual situación en la provincia de Entre Ríos y el delta del Paraná con el desastre de San Juan. En aquella oportunidad el gobierno nacional encontró los medios más razonables para encauzar los sentimientos populares y organizó la ayuda de manera eficiente. La devastación en Entre Ríos puede parangonarse con aquél desgraciado antecedente, pues no sólo han ocasionado las crecientes e inundaciones, muertes y desapariciones, sino que en aquella provincia se han perdido las cosechas de arroz, el trigo almacenado, carnes del frigorífico Yuquerí, pérdidas de locomotoras, aserraderos, fertilizantes, petróleo, ganado, campos, frutas, maderas, y de este orden se comienza a advertir el atraso en el transcurso de la vida, la imposibilidad de dar cumplimiento a los compromisos contraídos por grandes sectores del trabajo y la merma de bienes de consumo.

La destrucción ha sido múltiple y no creemos que alcance a repararlo el esfuerzo de los propios entrerrianos. Es necesario que se organice el tipo de ayuda que las poblaciones asoladas reclaman. Esta ayuda no puede adquirir los caracteres circunstanciales de una simple colecta sino que exige la constitución de comisiones provinciales que la coordinen y la colaboración de aquellas personas y entidades que puedan ser útiles, pues no es tanto el dinero, con ser de tan gran volumen los bienes destruidos, como la continuidad de la vida misma la que debe asegurarse a los habitantes de la vecina orilla y en modo especial a la población pobre, que carece de medios para recuperarse de un golpe tan inesperado y grave como el que ha sufrido. Asistencia médica, prevención sanitaria, instrucción pública, refección de los edificios escolares, reconstrucción de viviendas, reposición de herramientas y útiles, desinfección y vacunación y, principalmente, la cálida disposición fraternal de ayuda, con ropas de abrigo, ahora que se aproximan los fríos, con alimentos y con trabajo.

Entre Ríos espera que la solidaridad nacional se manifieste, empezando por la expresión de sus vecinos.

destacamento de policía de Los Zapallos, camino Arroyo Leyes-Sta. Rosa (Sr. José F. Yossen) y Cooperativa de Consumo y Producción de Santa Rosa, las mismas cuentan con bombas inyectoras, que se facilitan gratuitamente en préstamo, y productos químicos que se venden a precios económicos para combatir dicha plaga y también las hormigas.

Notas

Horizontes sombríos

Que llegue y se vaya la noche sin haberse oído el pregón de "¡El Litoral! ¡Diario!", deja en los espíritus un vacío que no se llena con el hojear de diarios y revistas cuya tinta ya se enfrió demasiado.

Si los diarios de la noche van desapareciendo, parecerá como si dejáramos de prender, en las calles anochecidas, los mejores focos de la civilización. Con horizontes sombríos y oscuridad en las calles nuestra sociedad va a cambiar de fisonomía. Pues no se ve a simple vista el inmenso poder de la prensa como agente modelador de los pueblos y como factor de progreso y bienestar. Sin publicaciones diarias no se podría exclamar: "¡el diario lo dice o no lo dice!" Caeríamos entonces víctimas de los fabricantes de bulos sensacionales.

La prensa no siempre dice la verdad. Esto es cierto. Pero quien aprendió a leer bien, aprendió asimismo a hacer destilar de los diarios muchas gotas de verdad.

Lejos estamos de tener la prensa que nos merecemos... O que "creemos" merecer; porque lo que se dijo sobre los gobiernos, o sea, "que los pueblos tienen el gobierno que se merecen", acaso pueda aplicarse a la prensa también. Pero, mejor o peor, tenemos derecho a una prensa, con respecto a la cual pesa sobre nuestros hombros el ineludible deber de perfeccionarla.

Abrir surcos y rutas es hazaña que llevaron a cabo nuestros mayores. A nosotros nos toca aprovechar y seguir el buen ejemplo.

Hay algunos que no leen el diario porque ahora vale dos pesos y, sin embargo, pagan por un "presunto" café tres pesos y centavos. Estos tales no tienen sentido económico ni cultural —para no emplear otros calificativos—. Son almas desconcertadas en el bullicio de la sociedad moderna.

¡El diario y el café! ¡Opio y estímulo de la vida actual! En este momento asoma en nuestra memoria el perfil que se nos trazó de un personaje santafesino, a quien no tuvimos el privilegio de tratar y a quien a estas horas suponemos muerto y enterrado, o retirado de la circulación, que para el caso es lo mismo. Hombre de más de mediana fortuna, concurrió al café hasta que el pocillo de tan popular estimulante alcanzó el precio de treinta centavos. Entonces el hombre cambió su vida. Este sujeto, con mucha curiosidad por el periodismo, iba antes a tomar café y a leer el diario de la casa. Cuando la tacita de café alcanzó, como hemos dicho, el precio de treinta centavos, se sintió escandalizado y abandonó sus antiguos hábitos de café. El hombre, que vivía de rentas, vagaba entonces por plazas y parques y, cuando veía en un banco a un señor que leía el diario, iba a sentarse al lado y bien pronto le pedía alguna hoja para echarle un vistazo.

Hombres así no convienen demasiado a las empresas periodísticas, pero contribuyen a mantener el interés por los diarios. Carestía y baratura son conceptos relativos y, considerando lo que se cobra por un mal café o un "liso" de espuma, hemos de exclamar que el diario con tanto papel es un artículo barato. Ciertamente, para hacer compatibles el tomar café y leer el diario, necesitaríamos aquí magos de la economía y las finanzas como han tenido otros países azotados por guerras y revoluciones; pero esa clase de seres mágicos por aquí no se ven, aunque sobre ellos sería interesante hablar largo y tendido... Más éste es otro tema.

Ilumínense los horizontes y las calles con los diarios vespertinos que pregonan la verdad y desvanecen dudas y angustias de las conciencias ciudadanas.

POR TERCER DIA NUESTRA CIUDAD CARECIO DE PAN A RAIZ DEL CONFLICTO CONOCIDO

El Ministerio de Agricultura dispuso remitir las actuaciones a la justicia del crimen

Con hoy son tres días que la ciudad carece de pan. Los industriales panaderos dispusieron el cierre de sus establecimientos como expresión de protesta por el precio fijado por la Municipalidad de $ 6.60 para el kilogramo de pan de dos o más piezas por decreto del 17 del corriente, que, según sostienen, no compensa las mayores incidencias que tienen que soportar.

Al producirse el paro, el Departamento Ejecutivo municipal conminó a que se reiniciara el abastecimiento del indispensable producto, advirtiendo que la comuna podría llegar a la incautación de los locales y maquinarias y elaborar por su cuenta el pan necesario para el abastecimiento de la población. A pesar de esta conminación, no hubo variantes en la situación. Por ello, ayer al mediodía la intendencia anunció la adopción de esta medida: "Solicitar que la Dirección de Abastecimiento de la provincia proceda a arrestar por el término de 15 días y disponer la clausura de sus negocios a los industriales que no hubieran dado cumplimiento a lo dispuesto por la resolución que se informó precedentemente". Al mismo tiempo la Municipalidad denunció ante el Departamento Provincial del Trabajo como lock-out la actitud asumida por los industriales panaderos, y dispuso de rentas generales una partida de pesos 500.000 para cubrir los gastos que pudiese demandar la aplicación de la resolución sobre incautación de las panaderías.

Empero, a despecho de todas estas disposiciones de la Municipalidad los propietarios de panaderías no variaron en absoluto su actitud y sólo en contados establecimientos (anexa confitería) se elaboraron facturas.

Habilitan puestos para venta de pan

Han sido habilitados por la Municipalidad, desde esta tarde, varios puestos en la vía pública para la venta de pan. El expendio se hará en cantidad limitada a un kilo por persona de pan procedente, por lo que ha podido saberse, del Regimiento 12 de Infantería y al precio oficial de $ 6.60.

Estos puestos han sido radicados en: Av. Freyre y Rioja; Juan J. Paso y bulevar Zavalla; Aristóbulo del Valle y 25 S/N; Av. General Paz y Salvador del Carril; Blas Parera y 30 S/N.

Anúnciase que mañana proseguirá vendiéndose en los mismos lugares y que es posible que se habiliten otros puestos.

Los diputados apoyan la medida municipal

Los diputados representantes de La Capital, Danilo Kilibarda, Rienzo Bedetti, Decio C. Ulla, Emilio Weidmann y Félix Astudillo, presentaron a la Cámara que integran, un proyecto de resolución, por el que ese cuerpo legislativo "declara su solidaridad con las recientes medidas adoptadas por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, intimando a los panaderos a expender pan al precio fijado por la autoridad competente, so pena de la incautación de los establecimientos remisos en el cumplimiento de esa disposición".

Este proyecto se consideró en la sesión realizada esta mañana por la Cámara y se aprobó sin mayor discusión.

Proyecto sobre panadería municipal

Una información suministrada por la Secretaría de Gobierno se refiere al envío por parte del Departamento Ejecutivo al Concejo Deliberante, de un proyecto de ordenanza disponiendo la creación de la panadería municipal.

Nueva resolución municipal

Con motivo de un telegrama cursado por la Sociedad de Propietarios de Panaderías de Santa Fe, rechazando los fundamentos de la resolución municipal No. 1689, por la cual se adoptaron diversas providencias con motivo del cierre de las panaderías, el Departamento Ejecutivo dictó esta mañana una resolución desestimando el recurso interpuesto.

Expresa que la resolución objetada tiene sus fundamentos legales en el artículo 10 del decreto provincial No. 7524, que delega facultades de contralor para el cumplimiento de las leyes nacionales No. 12830, 12983 y 14440 y su modificatoria 14550.

Por la misma resolución denegatoria del recurso, se hace saber a la entidad recurrente que la Municipalidad "no ha dispuesto directamente el incautamiento de las panaderías, sino que en el Art. 1o. de la resolución 1689 se establece que el apercibimiento dispuesto en las leyes citadas será la medida que corresponde resuelta por las autoridades correspondientes".

Pasó a la justicia el conflicto planteado por industriales panaderos

Con motivo de la situación creada a raíz de la actitud asumida por los industriales panaderos de esta ciudad, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, por intermedio de la Dirección General de Abastecimiento ha dado a publicidad un comunicado haciendo saber que los antecedentes del conflicto han sido remitidos al juez del crimen de turno a los efectos pertinentes.

Expresa que la comisión contra el agio y la especulación del departamento La Capital ya se ha abocado a la tramitación de los correspondientes sumarios por infracción a las disposiciones de la ley nacional No. 12.830.

SE DICTARA UNA LEY INTERVINIENDO LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Anoche se realizaron reuniones y hoy, en acuerdo de ministros, el P. E. aprobó el proyecto

Anoche estuvo en la Casa de Gobierno el intendente municipal de Rosario, doctor Luis C. Carballo, quien conversó con el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Enrique Escobar Cello y algunos diputados del bloque mayoritario, con respecto al problema a que está abocada la comuna de esa ciudad ante la huelga del personal de la misma y que ya superó los 40 días de paralización de tareas. Esta situación se habría visto empeorada ante la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, que dispone un aumento masivo de los sueldos, entendiéndose que la misma sería ilegal por cuanto la carta orgánica impide la modificación, aumento o disminución de las partidas de sueldos del presupuesto municipal del ejercicio vigente. En base a este criterio legalista, el Departamento Ejecutivo se verá en la obligación (y hoy mismo dictaría el decreto respectivo), de vetar tal ordenanza, de manera que el conflicto continuaría sin solución en cuanto al planteo realizado por el personal comunal.

A esta derivación que se considera es decisiva, se sostiene que el problema municipal de Rosario, tanto desde el punto laboral como del Departamento Ejecutivo, se ha empeorado, y que aún más se agravará ante los pocos días en que virtualmente cesará el Concejo Deliberante (ocurrirá ello el 1o. de mayo, en que terminan su mandato la mitad de los concejales), con el agregado que el actual intendente Sr. Carballo ejerce tal función en forma precaria, en su condición de presidente del cuerpo deliberativo. Por todo ello, el Poder Ejecutivo tendrá dos alternativas a seguir o bien designa un intendente titular o, en caso contrario, considerando el agudo problema, se incline por la alternativa lisa y llana de intervenir la municipalidad de Rosario. Este problema también puede ser motivo de un tratamiento especial de la Cámara de Diputados de la provincia, cuerpo que actuaría por su cuenta y sería entonces la Legislatura la que aconsejaría y dispondría por su cuenta tal intervención.

Reuniones realizadas

Estas consideraciones realizadas anoche tuvieron amplia confirmación en la fecha. Mientras en la Cámara de Diputados se reunía el bloque del radicalismo intransigente para tratar la situación, en el Ministerio de Gobierno tuvo lugar antes del mediodía otra reunión, con asistencia del titular, doctor Enrique Escobar Cello, y varios legisladores, tratándose ya en concreto el proyecto de ley preparado por el Poder Ejecutivo interviniendo la municipalidad de esa ciudad.

Con posterioridad, en el despacho del gobernador se realizó un acuerdo de ministros en que se debatió, ya con mayor amplitud, este verdadero acontecimiento y se aprobó finalmente el proyecto de ley y el respectivo mensaje que se remitió en las primeras horas de la tarde a la Legislatura y se trató, con la presencia del Dr. Escobar Cello, en el bloque de la mayoría. Trascendió que en esa oportunidad fueron varios los legisladores (entre ellos el diputado Lisandro Viale) que se opusieron a esta medida y se inclinaba por otra solución en el conflicto comunal de Rosario. En cambio la gran mayoría consideró que esta era la única medida que correspondía ante tal circunstancia.

El proyecto de ley

El proyecto de ley enviado a la Legislatura (tuvo entrada en la Cámara de Diputados) y que será tratado en las sesiones de hoy, declara "intervenida la municipalidad de la ciudad de Rosario y caducos los mandatos del señor intendente y señores concejales actualmente en ejercicio". Al mismo tiempo se faculta al P. E. para designar un comisionado interventor que actuará con las facultades de ley.

En los fundamentos, se expresa que "es función específica del Estado provincial actualizar normas de derecho establecidas para asegurar las funciones, existencias y progreso de la sociedad, propendiendo necesariamente a que todos los servicios organizados de la administración comunal aseguren el orden público y garanticen la integridad física y moral de los habitantes (artículos 104 de la Constitución nacional y 13[illegible] de la provincial)".

Finalmente en los fundamentos se expresa:

"Que dentro de tal pretensión debemos considerar que la municipalidad de la ciudad de Rosario no cumple dichos enunciados, toda vez que, precariamente, se desenvuelven los servicios de higiene, abastecimientos, asistencia hospitalaria, alumbrado público, etc., en razón de actitudes de los empleados que han dejado de prestarlos con argumentos que no es de oportunidad analizar, por lo que el Departamento Ejecutivo Municipal debió arbitrar medios para mantener, en lo posible, las condiciones de higiene y seguridad que los habitantes de la ciudad de Rosario son merecedores, encontrándose así subvertido el régimen municipal de la ciudad de Rosario.

"2o) Que igualmente se manifiesta, dentro del juego normal de las instituciones que rigen la vida comunal, un conflicto evidente entre el Departamento Ejecutivo y el Deliberativo, al sancionar este último una ordenanza número 1.431, contraviniéndose elementales normas de la ley número 2.756, sustituyendo y anulándose la iniciativa a la intendencia, que en forma exclusiva le compete —artículo 40, inciso 18, última parte.

"3o) Que la ciudad de Rosario, segunda en importancia dentro del ámbito de la república, no puede soportar indefinidamente tales contingencias, a las que las autoridades constituidas legítimamente son ajenas, sin ponerse el remedio legal que las circunstancias aconsejan. Y tal solución no puede ser otra que la de intervenir en la forma que autoriza el artículo 78, inciso d), ley 2.756, por cuanto "existe indudablemente entre los departamentos Ejecutivo y Deliberativo un estado de conflicto" que hace, sino imposible, por lo menos difícil solucionarlo dentro del resorte normal de la citada ley.

"Que el referido conflicto se agrava con las razones apuntadas precedentemente, o sea la imposibilidad de cumplimentarse la actividad municipal en la ciudad de Rosario, sin recaudaciones de impuestos, tasas, contribuciones; sin servicios elementales de higiene y seguridad social, etc.".

Reunión del C. D. en Rosario

Rosario, 24. — Asígnase especial importancia a la reunión que esta noche realizará el Concejo Deliberante. El conocimiento de la noticia de que el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, había enviado un mensaje a la Legislatura pidiendo la intervención de la Municipalidad de esta ciudad promoverá, según se anticipa, un debate de alto tono político.

Fue breve la sesión que realizó ayer la Cámara de Diputados

Solamente se aprobaron dos minutas de comunicación

En breve sesión (tuvo una duración de 20 minutos iniciándose a las 18.50, finalizando a las 19.10), la Cámara de Diputados en la sesión realizada ayer con la presidencia del vicepresidente 1º Enrique J. Rojo, por ausencia del titular Sr. Gilberto Pietropaolo que aún se encuentra en Reconquista, consideró y aprobó dos proyectos de comunicación al Poder Ejecutivo.

Por la primera de esas minutas, que se consideró sobre tablas, y que fue presentada por el diputado Viale, se solicita al gobierno se dirija al Instituto Nacional de Previsión Social solicitándole se envíen los informes respecto al plan de financiación de viviendas a construirse que tiene proyectado dicho organismo. Informó el autor y apoyó en nombre del sector mayoritario el diputado Capilotti.

La segunda minuta, también apoyada por el sector de la minoría por intermedio de Osellame, y por el de la mayoría mediante breves palabras de Dubois, fue presentada por el diputado Turchetti, que la informó, y dispone solicitar al P.E. efectúe los estudios necesarios para posibilitar la ubicación de familias argentinas o extranjeras, en las islas y zonas adyacentes, de la provincia para explotar productos de la flora y fauna, terrestre y acuática.

Proyectos presentados

En la misma sesión de ayer, se dio entrada a varios proyectos, debiéndose destacar entre ellos los siguientes:

—De los diputados Kilibarda, Bedetti y Turchetti, creando la Dirección General de Servicios Asistenciales para el personal docente y administrativo del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia.

—De los miembros del sector minoritario Orpinell, Osellame y Schuhmacher, modificando el último párrafo del artículo de la ley impositiva, el que quedará redactado así: "Fíjase en $ 1.00 por hectárea el adicional por superficie a que se refiere el artículo 96 del código fiscal. A este efecto toda fracción se considerará por hectárea entera. Las islas están exentas de este adicional".

La sesión de esta mañana

Esta mañana a las 10 y 50 se volvió a reunir la Cámara de Diputados, pero la misma se circunscribió a dar entrada a diversos asuntos. El presidente del bloque de la U.C.R. del Pueblo anunció que para la próxima reunión, es decir la de esta tarde, presentaría un proyecto solicitando al P. E. informe sobre los motivos que han existido para la no aplicación de la jubilación móvil y otro pidiendo la construcción de un camino desde La Pelada hasta Empalme ruta 176. La sesión se levantó a las 11 y 15.

En una unidad local tendrá lugar mañana una ceremonia militar

Mañana, a partir de las 9.30, se llevará a cabo en las instalaciones del 2er. Grupo Antiaéreo Liviano Motorizado, con sede en Guadalupe, la ceremonia de entrega de los uniformes a los conscriptos de la clase 1938. A tal fin, se ha confeccionado un programa que comprende la realización de una formación de los efectivos de la unidad, palabras alusivas a cargo del mayor Víctor Luoni, segundo jefe del grupo, ejecución del Himno Nacional y la celebración de una misa de campaña, a continuación de la cual, se llevará a cabo un desfile. El jefe de la unidad invita a participar de estos actos a los familiares de los conscriptos y público en general.

D. Eligio J. Colmegna

Su fallecimiento

Don Eligio E. J. Colmegna, cuyo fallecimiento ha tenido dolorosa repercusión en las esferas comerciales y sociales en que actuara, fue un tenaz continuador de la obra de su padre Dn. Virginio Colmegna, fundador de la editorial que lleva su nombre, y a la que dio impulso con su esfuerzo y su perseverancia. Durante largos años Dn. Eligio Colmegna ejerció la dirección del establecimiento y en esa tarea, que afrontó con capacidad y experiencia, puso de relieve no sólo su afán progresista y su juicio sereno, sino también sus propósitos de impulsar un crecimiento que abarcara distintos aspectos de las artes gráficas.

Formado por su padre en la dura disciplina del trabajo, orientó sus esfuerzos hacia nuevas formas de la técnica tipográfica y eso le valió merecidas satisfacciones que contribuyeron a prestigiar el establecimiento de su dirección. Dn. Eligio Colmegna, que falleció a los 68 años de edad, tras el proceso de una larga dolencia, conquistó muchos amigos en nuestra ciudad, por sus condiciones de hombre generoso y sensible a todas las manifestaciones del bien común. Ultimamente se hallaba retirado de toda actividad. Su sepelio, realizado en el cementerio municipal, fue un testimonio elocuente de las simpatías que lo rodeaban en nuestro medio.

Portuarias

Cargaron cereales dos ultramarinos

Partieron ayer de esta ciudad los ultramarinos "Venezuela", holandés, y "Alain L. D.", francés. El primero lleva un cargamento de 1.000 toneladas de mijo, 900 de maíz y 1.500 de sorgo, por cuenta de La Plata Cereal y 1.500 toneladas de sorgo e igual cantidad de maíz por cuenta de Bunge y Born Ltda.

Por su parte el "Alain L. D." cargó 1.500 de maíz, 1.250 de sorgo y 250 toneladas de mijo, por cuenta de la Compañía Continental de Importaciones y Exportaciones y 500 de sorgo y 250 de mijo por la Compañía Midera.

Llegaron otras dos naves

Atracaron ayer en la estación fluvial santafesina otras dos naves extranjeras. "Sises", de bandera italiana, que vino consignada a la agencia Sarsotti, para cargar por cuenta de la firma La Plata Cereal 3.000 toneladas de maíz, y "Helios", finesa, que embarcará un cargamento de cereales por cuenta de Dreyfus, estando consignada a la agencia Norman.

En su reunión de ayer aprobó varios proyectos el Senado

En la tarde de ayer se reunió el Senado de la provincia, hallándose presentes en el recinto la casi totalidad de sus integrantes. La reunión que se inició a las 18, fue breve, habiéndose aprobado en su transcurso, dos proyectos de ley (uno obtuvo sanción definitiva) y otro de comunicación presentado por la minoría radical del pueblo.

La adquisición de un helicóptero

El primer asunto tratado fue un proyecto del senador Chiaraviglio con despacho de comisión favorable, por el cual se autoriza al P. E. a invertir la cantidad de 5 millones de pesos con destino a la adquisición de un helicóptero para la Dirección de Aeronáutica de la provincia. Tras informar brevemente el despacho Magnin, destacando la necesidad de esa adquisición, habló el autor del proyecto refiriéndose especialmente a la utilidad que presta un helicóptero sobre todos en las diversas formas de salvataje y auxilios, dada su facilidad para llegar hasta las zonas más inhóspitas, donde no pueden hacerlo otros medios de comunicación.

Un requerimiento del senador Acosta de la minoría en el sentido de si se solicitó en préstamo algún helicóptero a la Nación, motivó la réplica de los senadores de la mayoría Chiaraviglio, Peñaloza y Ardigó, quienes se refirieron a la necesidad de que la provincia posea permanentemente una unidad de ese tipo de aeronave. Puesto a votación, el proyecto resultó aprobado, pasando en revisión a Diputados.

En cuanto al segundo despacho de comisión referente a un proyecto de colonización del campo fiscal ubicado en Huanqueros, dep. San Cristóbal, fue girado nuevamente a comisión a propuesta del presidente del bloque de la mayoría.

Otros asuntos

También tuvo sanción el proyecto por el que se exime de todo gravamen o impuesto a la carrera automovilística a realizarse en esta ciudad el próximo domingo, sobre el cual nos ocupamos en nuestra sección deportes.

Finalmente y antes de levantarse la sesión, el cuerpo dio aprobación a un proyecto de los senadores Guala y Acosta, por el que se solicita al P.E. la ratificación de los límites jurisdiccionales de los parajes denominados Santa Catalina y Costa del Toba en el departamento San Javier, dado que en los últimos comicios generales, hubo inconvenientes en la delimitación de las respectivas jurisdicciones.

Campaña contra las plagas agrícolas en la zona de la costa

La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación ha dispuesto, por intermedio de su jefatura de zona, que tres nuevas subplantas sean las encargadas de distribuir los elementos necesarios para la lucha contra la plaga agrícola "tucu - tucu" (anguilá). Esta campaña comenzó en los distritos ubicados entre esta ciudad y Arroyo Leyes y, conforme se planeó, será extendida ahora a zonas del departamento Garay.

Las tres subplantas mencionadas están distribuidas así:

Cooperadoras escolares

Renovó autoridades la Coop. de la escuela Nº 18

El sábado último se efectuó la asamblea anual ordinaria convocada por la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 18 "Falucho". Previa aprobación del balance del último ejercicio, que arrojó un superávit de pesos 10.976,92, se procedió a elegir la nueva C. D., la que quedó constituída de la siguiente manera: presidente, Angel R. Díaz; vice, Primo Borsato; secretario, Carlos Cuixart; prosecretario, Ricardo Gayá; tesorero, Ramón Paoletti; pro, José Leiva; vocales: Ramón Ríos, Néstor Rivero, Aníbal Lauría, Hugo O. Galiano, Secundino De Michele; suplentes: Raúl Villarroel y Mario Nonino; revisores de cuentas: Pascual Besnares y Juan Ferrero; asesor, Juan G. Breuer.

ESCUELA "IGNACIO RODRIGUEZ"

La comisión directiva de la sociedad cooperadora de la Escuela Nro. 884 "Ignacio Rodríguez" comunica a los asociados de la entidad que mañana a las 14.30 en el local de la escuela se llevará a cabo una asamblea a los efectos de dar lectura a la memoria y balance del ejercicio finalizado y renovar comisión directiva.

Fue proyectada en la Cámara de Diputados de la provincia una ley sobre libertad de prensa

La iniciativa pertenece a legisladores del sector de la mayoría

Los diputados Decio Carlos Ulla, Héctor García Solá, Alberto Borella, Danilo Kilibarda, Adelqui Turchetti y Emilio Weidmann, del bloque radical intransigente, son autores de un proyecto de ley de imprenta. En esta forma, y según lo expresan los legisladores nombrados en los fundamentos, después de recordar diversas leyes similares, se da cumplimiento a la facultad que acuerda al Poder Legislativo el artículo 61, inciso 20 de la Constitución de 1900 vigente para "reglamentar el derecho que tiene todo habitante para emitir sus ideas por la prensa sin censura previa", es decir que la actual carta magna no hace ninguna remisión como otras constituciones provinciales o como lo hacía la de 1949 en el sentido de que "las sanciones del Código Penal eran aplicables a los abusos de la libertad de prensa".

Opinan los mismos que en la actualidad al no existir una ley, los delitos cometidos por la prensa quedan sin sanción, constituyendo ello "un privilegio para quienes escudándose en las hojas de un impreso pueden escapar a las penas establecidas en la ley de fondo. Habría entonces —agregan— un privilegio de impunidad reñida con toda justicia".

Recuerdan en los extensos fundamentos, diversos antecedentes sobre esta importante materia, señalan que el proyecto se ha basado fundamentalmente en las disposiciones más progresistas de las constituciones provinciales vigentes, especialmente las últimas sancionadas, en la prédica de los autores y en los numerosos antecedentes que existen en la materia, y afirman que "este proyecto tiene un carácter defensivo de la prensa, más bien de la buena prensa".

Más adelante dicen que "si se combate la inmoralidad —dicen los legisladores provinciales— por ejemplo en todas sus formas, no vemos por qué no se ha de combatir la que utiliza como vehículo la prensa. Se ha dicho con razón que la prensa tiene una responsabilidad moral que deviene de la influencia que ésta ejerce o puede ejercer en la opinión pública y otra jurídica, que puede ser civil o penal. En este orden cuando se extralimita debe ser sancionada de conformidad a las disposiciones legales vigentes".

El proyecto de ley

El texto del proyecto expresa al comienzo de su articulado normas relativas a la libertad de prensa, tales como "La libertad de expresar ideas y opiniones por cualquier medio, es un derecho asegurado a todos los habitantes de la provincia". (Art. 1º) "Los habitantes de la provincia podrán sin censura publicar sus ideas por medio de la prensa: abrir imprentas públicas, editar libros, periódicos, grabados y, en general hacer todo género de publicaciones". (Art. 2º) El resto del articulado del título primero, proscribe la inquisición judicial o administrativa en la manifestación de ideas u opiniones, salvo en caso de ataque a la moral, el orden público o los derechos de terceros. Al calificar los abusos de libertad de imprenta, expresa que serán entendidos por tales los hechos constitutivos de delitos comunes cometidos por medio de la prensa, libro, folleto, carteles, anuncios, emblemas, hojas sueltas, grabado y todo otro elemento de difusión. Las sanciones serán las que establece el Código Penal. No se podrá exigir fianza a los autores o impresores ni imponer trabas a la circulación del escrito, salvo en los casos expresamente determinados en la ley. El delito nunca será reputado flagrante, ni tampoco podrán secuestrarse los elementos de la imprenta como instrumento probatorio, como tampoco podrá ser clausurado, confiscado el local de impresión ni interrumpida su labor.

El procedimiento

El ejercicio de las acciones, corresponde a la persona ofendida, sin que las mismas pasen a los herederos del ofendido, salvo lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Criminal. Corresponderá la acción de oficio en caso de que la ofensa sea contra la moral, el orden público o las buenas costumbres. La denuncia podrá hacerla cualquier persona del pueblo. El artículo 8º declara la obligación de todo funcionario público, a quien se le impute una falta o delito en el desempeño de sus funciones, de instaurar las acciones que establece la ley. En caso contrario podrá ser declarado cesante siempre que no goce de inmunidades. No podrán eximirse de deducirlas por transacción, salvo el caso de retractación pública del ofensor.

Prevé la ley el secuestro de las publicaciones que afecten a la moral, el orden público o las buenas costumbres y la elevación de las actuaciones al agente fiscal dentro de las dos horas, para promover, en igual término, las acciones correspondientes; igualmente se procederá al secuestro de las publicaciones editadas fuera de la provincia, pero que circulen en ella; será necesario la orden judicial correspondiente.

Respecto al sumario de prevención, la ley dispone que será instruído directamente por el juez correccional, sin intervención de la policía.

No procederá la prisión preventiva del imputado, salvo el caso en que hubiere motivos para presumir que trata de ausentarse del país o fuera reincidente en el mismo delito; tampoco procederá la incomunicación y el acusado podrá obtener la libertad bajo caución si ella fuera procedente de acuerdo a las normas comunes al respecto. Para el comparendo de los acusados, el juez fijará una audiencia con intervalo de 48 horas, en la cual la parte acusada podrá rectificarse de las publicaciones que motivan la acusación, pero sólo en los casos de injurias y calumnias. El acta rectificatoria deberá ser publicada por dos días en el diario periódico o publicación, con los mismos caracteres tipográficos, en la misma página o sección, sin intercalación alguna, todo ello sin perjuicio del pago de las costas del juicio y de las acciones civiles del agraviado. En caso de no publicarse el acta dentro de las 48 horas, seguirá el juicio. Para la apertura a prueba, el proyecto fija un plazo de tres días. Elevados los autos a despacho, el juez decretará una audiencia con intervalo de 48 horas. Una vez celebrada la audiencia los autos estarán listos para sentencia, la que deberá ser dictada en un plazo de tres días improrrogables. La notificación de la sentencia será efectuada 24 horas después de dictada.

Respecto a las excepciones, establece el proyecto que no serán admitidas excepciones dilatorias en forma de artículo de previo y especial pronunciamiento; todas ellas deberán ser opuestas al contestar la acusación y resueltas en la sentencia. La sentencia condenatoria deberá ser publicada en forma gratuita por tres días en la publicación donde apareció el agravio, en la misma página o sección y con idénticos caracteres, bajo pena de multa de $ 3.000 a $ 20.000.

La sentencia será apelable en relación dentro de las 48 horas, el recurso de nulidad será interpuesto en el mismo término.

Rectificación y respuesta

Referente al derecho de rectificación y respuesta, expresa el proyecto que toda persona señalada, o notoriamente aludida en una publicación con un hecho difamatorio, injurioso u ofensivo, podrá ejercer el derecho de réplica rectificadora en el mismo diario. Se entenderá que hay alusión notoria cuando se individualice a la persona por su función, cargo o carácter y modalidades propias. Con respecto a la designación de los funcionarios que podrán ejercer el derecho de rectificación, el proyecto establece que el P.E., el Superior Tribunal y los presidentes de ambas ramas de la Legislatura, tendrán a su cargo tal tarea, sin perjuicio de las acciones civiles o criminales que pudieran corresponderles.

Cuando la ofensa sea dirigida a la memoria de una persona fallecida o ausente, y la misma afecte a los herederos hasta el segundo grado, el cónyuge o a los legatarios universales, éstos podrán ejercer el derecho de rectificación. El administrador que rehuse la publicación de una rectificación, será pasible de una multa de $ 3.000 a $ 20.000, sin perjuicio de las sanciones penales y de la obligación de indemnizar los daños e intereses. Si el director, editor, propietario o administrador se negare a admitir la respuesta, el interesado podrá promover recurso ante el juez correccional, quien previa citación y en juicio sumario que se tramitará en una audiencia, resolverá en el término de 24 horas. Finaliza el texto del proyecto estableciendo los casos en los cuales no habrá lugar a las acciones, expresando que los mismos serán cuando la rectificación y respuesta fuere en su texto contrario a la moral, buenas costumbres u orden público o implique a su vez un agravio a la publicación, dueños, editores o terceras personas; cuando el artículo que provoca la rectificación no verse sobre actos relativos a la función pública o injurias a particulares. La prescripción de las acciones se operará a los 60 días de hecha la publicación que la motiva. Se derogan todas las leyes que se opongan a la presente.

Consejo de Educación

Inspección de Enseñanza Secundaria

Mañana a las 9, en la escuela Normal provincial No. 8 "Almirante Brown", se realizará la 2a. etapa de la prueba de oposición correspondiente al concurso para proveer de profesores de geografía a las escuelas normales de la provincia.



Revocatoria de una medida pide Agua y Energía

En presentación hecha hace algunos días ante el juez federal Agua y Energía Eléctrica (ENDE) solicita la revocatoria de la medida adoptada por dicho juzgado al resolver que no debía innovarse en materia de tarifas eléctricas, por solicitud de la Municipalidad de La Capital.

La empresa estatal plantea incompetencia de jurisdicción. Además, subsidiariamente interpuso recurso de apelación ante la Cámara Federal de Rosario y la Suprema Corte Nacional. El juez federal dio traslado de este planteo a la intendencia municipal que aún no se ha expedido al respecto.

Previene sobre posibles cortes de luz la comuna

Dio un comunicado la intendencia. Expresa que ante rumores circulantes de que a partir de mañana Agua y Energía proseguiría los cortes de energía a las personas que se hayan negado o negaren a abonar los aumentos tarifarios, el Departamento Ejecutivo se hace un deber en comunicar que cualquier novedad debe ser comunicada de inmediato por teléfono a los Nos. 14262 o 14402, y que en los casos de cortes de luz será conectada, previa comprobación mediante la presentación de factura por parte del interesado por la División de Electromecánica. Agrega que esta dependencia ha establecido un servicio especial para los días feriados, a fin de actuar en cualquier emergencia.

Artistas Plásticos Santafesinos

XXXVI Salón de Santa Fe

Se invita a los socios de la entidad a la reunión que tendrá lugar en el local de calle San Martín 1399 el 29 del corriente a las 18 a los efectos de designar dos candidatos a miembros del jurado en representación de los artistas que deberán actuar en el XXXVI Salón de Santa Fe a inaugurarse durante el mes de julio.

Cuarto Salón de Pintura y Escultura de Tucumán

Se pone en conocimiento de los interesados que a partir de la fecha se reciben en la secretaría de la entidad las obras destinadas al 4º Salón de Pintura y Escultura de San Miguel de Tucumán. La recepción se realiza todos los días, menos sábado y domingo, entre las 18 y 20.



Diversos asuntos trató el viernes el C. Deliberante

Fue laboriosa la sesión del viernes anterior del Concejo Deliberante.

Sobre tablas se aprobaron una resolución aceptando el contrato suscripto entre la comuna y un particular para el ensanche de un tramo de calle Rivadavia; un decreto adhiriendo la Municipalidad a la carrera automovilística del domingo próximo y donando un trofeo; una ordenanza sobre creación del Fondo Editorial de la Municipalidad; una resolución sobre estricto cumplimiento de las disposiciones sobre tenencia de perros y otra disponiendo ayuda a familias damnificadas por la creciente.

Fueron sancionados seguidamente estos asuntos comprendidos en el orden del día: construcción de un parque infantil en el triángulo demarcado por las calles Boneo, Azopardo y Blas Parera; abovedamiento, limpieza de desagües y corte de malezas en Estanislao Ceballos entre Blas Parera y Aristóbulo del Valle; cumplimiento de disposiciones sobre pozos negros; apertura de un callejón en el paraje denominado Los Ubajays en sitio cercano a San José del Rincón, autorizando para ello el empleo de la fuerza pública.

Finalmente el cuerpo votó negativamente un despacho de la comisión Gobierno e Interpretación recaído en un proyecto de la minoría sobre designación por sorteo de los martilleros que intervengan en remates de bienes municipales.

Hoy habrá sesión

Esta noche tendrá lugar la habitual sesión de los viernes del Concejo Deliberante. En el transcurso de esta semana en comisión se han estado considerando diversos proyectos remitidos por el Departamento Ejecutivo, y también la cuestión de las tarifas eléctricas.

Proyectos del D.E.

Dos proyectos ha enviado el Departamento Ejecutivo al Concejo Deliberante. Uno de ellos, se refiere a la creación del mercado de productores. El otro tuvo su origen en una gestión realizada por una cantidad de familias radicadas en la manzana comprendida por las calles San José, Entre Ríos, Uruguay y Santiago de Chile, que pidieron la intervención de la intendencia para que no se concretase la acción de desalojo que pesa sobre las mismas.

Proyectase permutar dicho terreno por otro de dimensiones similares de la comuna, ubicados en la zona del ex Matadero Municipal.

Faénase hacienda para la exportación en el Instituto M. Municipal

Se inició anteayer en el Instituto Matadero Frigorífico Municipal la tarea de faenar hacienda con destino a la exportación. Se da mucha importancia a esta nueva actividad que incorpora el establecimiento, y por ello la iniciación de las labores fue presenciada por el intendente municipal y funcionarios del Departamento Ejecutivo, que concurrieron de exprofeso.

Diariamente se faenarán cincuenta reses para la exportación, por cuenta del Frigorífico La Estrella.

Instituto de Relaciones Culturales Argentina-U. R. S. S.

Departamento de Idiomas

El departamento de idiomas del Instituto de Relaciones Culturales Argentina - U.R.S.S. comunica al público en general que se encuentra abierta la inscripción de cursos de idioma ruso que se dictarán de lunes a viernes en el horario de 19 a 20. Para cualquier informe conviene recurrir a 4 de Enero 2699 en el horario de 18 a 21.

Aniversario de la independencia de Siria



El nuevo aniversario de la independencia de Siria (que hoy forma parte de la República Arabe Unida) fue recordado en esta ciudad con una cena organizada por las autoridades del Club Social Sirio Libanés. El acto contó con una numerosa concurrencia, integrada por miembros de la colectividad árabe local y personas allegadas a la misma. Se inició el mismo con la ejecución de los himnos Nacional y de Siria.

A los postres, en nombre de la institución se refirió a la importancia del acontecimiento que se recordaba, el vicepresidente de la institución señor Yabra David. En idioma árabe lo hizo el señor Yaudad Attie. Como final de fiesta se organizó una reunión danzante en la que alternaron los bailes nacionales con música, canciones y danzas típicas de los países árabes.

Será recordado el levantamiento del Ghetto de Varsovia

Para mañana a las 21 en el local de calle 4 de Enero 2490 las instituciones culturales y progresistas del I.C.U.F. anuncian un acto en conmemoración del histórico levantamiento del Ghetto de Varsovia.

En la oportunidad el Sr. José Golberg, integrante del consejo central del I.C.U.F., pronunciará una conferencia referida a la celebración, completando el programa una poesía alusiva a cargo de la Srta. Gladis Axvalinsky, canciones por el Sr. David Schussler, ejecuciones musicales acompañadas por piano y una disertación a cargo de un integrante del Centro Juventud Israelita.

En la obtención de un abono económico para agricultura trabájase

La Dirección General de Suelos y Química Agrícola dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, se halla trabajando actualmente en la obtención de un abono económico para la agricultura, mediante la transformación de los residuos domiciliarios y de las calles del municipio. Según se ha informado al respecto, por un método experimentado por primera vez en el país, se ha obtenido ya un abono rico en materia orgánica y sales nutrientes.

De esta manera, a la vez que se resolverá en parte el grave problema de los basurales, se propenderá al suministro de un abono económico para la agricultura. En cuanto a las experiencias en vasta escala, se tiene el propósito de solicitar la colaboración de las autoridades municipales a los fines de la provisión de basura.

Universitarias

Apoya la Universidad la propuesta de R. Gallegos para un premio Nobel

La Universidad Nacional del Litoral, a raíz de un requerimiento de la Universidad de Zulia (Venezuela), ha resuelto adherir a la candidatura del escritor Rómulo Gallegos, de destacada labor literaria y ejemplar conducta, para lograr se le otorgue el premio Nobel de literatura.

Sobre las condiciones de trabajo y salarios en distintas cosechas

Formula aclaraciones la comisión paritaria No. 5

El titular de la comisión paritaria No. 5, dependiente de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, ha dado a publicidad un comunicado a raíz de distintas publicaciones efectuadas por entidades agrarias que mencionan el problema creado al medio rural por el atraso en sancionarse y difundirse las resoluciones sobre salarios y condiciones de trabajo en las distintas cosechas.

Expresa en el mismo que dicho organismo paritario ha efectuado en lo que va del año las siguientes reuniones: a) el 8 de enero para tratar sorgos graníferos, pasándose a cuarto intermedio hasta el 29 de ese mismo mes; b) el 29 de enero prosiguió la consideración sobre sorgos y se trató sobre algodón, habiéndose aprobado en esa fecha ambos acuerdos; c) el 12 de febrero se aprobó el acuerdo sobre girasol; d) el 20 de febrero se convocó para tratar maíz, reunión que fracasó por falta de quórum; e) el 28 de febrero se reunió nuevamente para tratar maíz, aprobándose en dicha fecha el acuerdo respectivo y f) el 14 de marzo se aprobó el acuerdo sobre arroz. De ello puede observarse —agrega el comunicado de esta comisión paritaria— que este organismo ha cumplido en su oportunidad con las obligaciones que le son propias.

Por último, hace presente que los acuerdos aprobados son elevados posteriormente a la Comisión Nacional del Trabajo Rural, entidad que de acuerdo a las normas de la ley 13.020 y su decreto reglamentario, procede al tratamiento definitivo de los salarios y condiciones de trabajo elevados.

No serán aumentados, por ahora, los sueldos de empleados públicos

Miembros de la Comisión de Mejoras se reunieron con el ministro de Hacienda

Quedó fijada la posición del P. E. provincial con respecto a la solicitud de aumentos de sueldos presentada por la Comisión Pro Mejoras al Empleado Público Provincial en oportunidad de una entrevista que tuvo lugar entre miembros de esa comisión y el ministro de Hacienda, Economía e Industrias y a la cual asistieron el diputado Borella y el senador Chiaravigilo.

Oficialmente el ministro manifestó la imposibilidad absoluta de conceder aumentos masivos de emergencia por el momento, dependiendo en parte la satisfacción de tal pedido del resultado que arroje la recaudación impositiva. En ese sentido se aclaró que todo aumento se haría dentro de las líneas establecidas por el gobierno nacional, esto es, que a mayor sueldo corresponde mayor productividad, por lo cual los aumentos estarían condicionados al aumento de horas de trabajo.

Por otra parte el ministro manifestó la posibilidad de realizar reajustes en las asignaciones familiares, para lo cual, dijo, el gobernador ha dispuesto que se realicen los estudios que correspondan, los que deberán darse por concluidos antes de mediados del mes próximo.

Ante los resultados de la entrevista la Comisión Pro Mejoras al Empleado Público Provincial ha decidido citar a reunión plenaria a sus integrantes para el próximo lunes a las 21.

Municipales

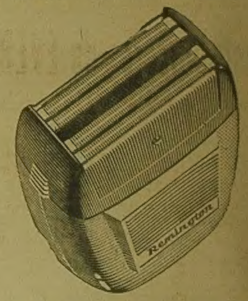
Plazo para el pago de un gravamen

En consideración a los inconvenientes derivados del paro bancario y con el fin de facilitar la gestión de los comerciantes que aún no han presentado la declaración jurada para el pago del derecho de inspección y registro, el Departamento Ejecutivo ha remitido un mensaje al Concejo Deliberante, solicitando la postergación hasta el 30 del corriente del plazo establecido para tal presentación, eximidas del 50 o/o del recargo que establece la ordenanza impositiva vigente.

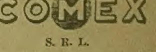
El pago de la patente

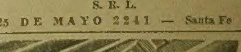
Finalizó el 15 del corriente el plazo para patentar, sin recargo, vehículos automotores. Las liquidaciones obtenidas antes de esa fecha, según infórmose en la Dirección de Policía Municipal, podrán abonarse normalmente hasta el 30 del corriente, no así las que hayan sido solicitadas con posterioridad, que serán recargadas de conformidad con la pertinente disposición.













Dictaron normas para instruir sumarios en el Banco Provincial

El papel sellado venderán en la Dirección de Rentas

Con motivo de la huelga bancaria declarada en todo el país y en la cual se halla comprendido el personal que presta servicios en el Banco Provincial de Santa Fe, el P. E. de la provincia, frente a la circunstancia de carecerse de funcionarios y empleados bancarios que instruyan los sumarios que prevé el art. 3º inc. g) de la ley 4141, ha dado a conocer un decreto mediante el cual se dispone encomendar dichas tareas a los abogados asesores letrados de la Fiscalía de Estado, y eventualmente, a sumariantes de la repartición policial.

En los fundamentos de la resolución, se expresa que la misma se adopta ante la necesidad de instruir los correspondientes sumarios para determinar las sanciones correspondientes a aplicar al personal inasistente, destacando que el gobierno nacional también ha adoptado medidas respecto a las inasistencias del personal bancario en huelga. Asimismo y ante la existencia del decreto reglamentario Nº 1409|52, exprésase que se hace necesario adecuar sus disposiciones, a los efectos indicados y mientras dure la presente situación.

Entre las diversas cláusulas de la nueva disposición, se expresa entre otras cosas que con posterioridad a la sustanciación del sumario, la asesoría letrada del Banco Provincial, se expedirá dentro de las 24 horas sobre el mérito del mismo aconsejando las medidas a adoptar. Por su parte el directorio, se pronunciará dentro de las 48 horas de recibido el dictamen.

Venta de papel sellado

Como consecuencia del conflicto bancario, el Ministerio de Hacienda ha dispuesto que mientras subsista tal situación, la Dirección General de Rentas en esta capital y Rosario realice la venta directa al público de papel sellado y estampillados fiscales, tarea ésta que se cumplía en el Banco Provincial. A cada grupo responsable, es decir la Dirección de Rentas de Santa Fe y la de Rosario, se les adjudica un fondo fijo de quinientos mil pesos en estampillas y papel sellado que entregará la Sección Valores de la Dirección General con intervención del contador fiscal delegado ante la repartición.

Las publicaciones para el Boletín Oficial

Por el mismo motivo, mediante otro decreto se ha dispuesto que la Dirección General de Rentas, con la colaboración de personal administrativo de la Imprenta Oficial, proceda a recibir como agente recaudador, las publicaciones para el Boletín Oficial, otorgando los recibos pertinentes hasta tanto el Banco Provincial de Santa Fe esté en condiciones de cumplir tal función.

Instrucción pública

Prueba de oposición del concurso de geografía

En el local de la Escuela Normal Provincial No. 8 de esta ciudad, se realizará mañana a las 9 la segunda etapa de la prueba de oposición del concurso de geografía que se efectúa para la provisión de cargos en las escuelas normales de la provincia.

El congreso de trabajadores de la energía eléctrica clausuróse



La mesa directiva del IX Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, durante la reunión de clausura

Llegaron a su fin las deliberaciones del IX Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, que se cumplieran en nuestra ciudad. En la sesión de clausura, que tuvo lugar el miércoles pasado, fue aprobado por unanimidad el despacho conjunto de la comisión especial, que abarca los siguientes puntos:

Dos resoluciones

1º) Solicitar la instalación de delegaciones del Instituto Nacional de Previsión Social en las ciudades capitales de provincia y, en modo especial en la de Santa Fe; 2º) Manifestarse contra las movilizaciones y medidas de represión, haciéndose resaltar el contraste de la realidad actual con lo que se lleva realizado en once meses de gestión gubernativa al margen de la Constitución Nacional que se prometió cumplir y hacer cumplir, cuando se esperaba ganar la voluntad popular; 3º) Contra los experimentos nucleares. Sobre este particular se señala la disconformidad del gremio ante los experimentos de esa índole cumplidos en todo el mundo y, en forma particular los realizados en el Atlántico sur, que han afectado directamente al territorio argentino. Se resolvió dirigirse a los poderes públicos a los fines de que se exija a los organismos internacionales el cese de tales prácticas y formular un formal repudio al gobierno de los Estados Unidos, como directo responsable de tales experiencias en el hemisferio; 4º) Reestructuración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se solicita que el aludido órgano sea restaurado tal cual como funcionaba anteriormente, teniendo en cuenta que, sobre todo, la discusión y aplicación de los convenios laborales son de tipo nacional y 5º) Seguro de vida colectivo. Fue facultado el secretariado para que estudie la implantación del sistema a los trabajadores de Luz y Fuerza.

Defensa de conquistas

A continuación se detalla la síntesis de otras resoluciones a que arribó el mencionado congreso: 1º) Exigir el fiel cumplimiento de las leyes y convenciones colectivas de trabajo, sobre todo en lo referente a la situación de jubilados y pensionados (82 y 75 por ciento), salario móvil, etc.; 2º) Adopción de medidas de fuerza consistente en el cese de suministro de energía en caso de violación de lo anteriormente señalado; 3º) Denunciar al gobierno nacional ante la OIT (Organización Internacional del Trabajo), por los actos realizados y violaciones de convenios cometidas contra los trabajadores; 4º) Tomar todas las medidas conducentes a preparar a los afiliados para las luchas que se avecinan; 5º) Facultar al secretariado y/o Consejo General para disponer la oportuna efectivización de las medidas de fuerza que se postulan; 6º) Amplia adhesión moral y material al gremio bancario, actualmente en conflicto y 7º) Programación de todas las medidas conducentes a los fines de impulsar la unidad sindical, para una defensa conjunta de los derechos de los trabajadores.

La nueva mesa directiva

Luego de resolver sobre la continuación del otorgamiento de la medalla al mérito sindical, se procedió a practicar la elección de la nueva mesa directiva, que quedó integrada de la manera siguiente: secretario general: Alberto Lema; secretario adjunto: Horacio L. Soto; secretario administrativo: Oscar A. Sánchez secretario gremial: Agustín Tosco; secretario de prensa: Raúl O. Chena; secretario de estudios técnicos y estadísticas: Raúl B. Alonso; secretario de asuntos sociales: Carlos E. Fader; secretario de actas: Enrique A. Cabiatti; suplentes: Domingo Mazzoni, Abel R. Capdevila, Jorge H. Simone, Federico Bisgal, José H. Juárez, Osvaldo J. Pajariño y Luis W. Bruno; revisores de cuentas: Anselmo Susan, Juan Layácono y Fernando Mc Master. El Consejo Central: Mercedes, Rosario, Capital Federal, Mendoza, Villa María, Tucumán, Mar del Plata, Luján, Paraná, Santa Fe (Estado), Posadas, Santa Fe (Luz y Fuerza) Baradero y Santiago del Estero; Tribunal Paritario Nacional: (titulares), Rosario, Capital Federal (Estado), Mercedes, Córdoba y Mar del Plata; (suplentes), Villa María, Tucumán, Santa Fe (Estado), Baradero y Mendoza. Se resolvió, por último, que la próxima sede del congreso sea la ciudad de San Luis o Tandil.

Movimiento estudiantil

Ayuda a las víctimas de las inundaciones

El Centro de Estudiantes de Derecho, el Ateneo Universitario y el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química de esta ciudad han hecho llegar a la ciudad de Concordia, alimentos, antibióticos y ropas con destino a los afectados por las recientes inundaciones en la provincia de Entre Ríos.

La delegación que fue portadora de dicha ayuda, destaca la colaboración prestada por el gobierno de la provincia que suministró los aviones como asimismo la del jefe de la guarnición militar local.

Prórroga para pagar el impuesto inmobiliario pide el C. Comercial

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe se han dirigido al ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia Dr. Juan Quilici a fin de solicitar una prórroga por treinta días para el pago del impuesto inmobiliario del año en curso.

Motivan este pedido los inconvenientes surgidos a raíz de la huelga bancaria, lo que ha imposibilitado cumplir con el pago en casas centrales y sucursales del Banco Provincial, señalándose en la nota presentada que el vencimiento el 30 del corriente mes, sin normalizarse la situación bancaria, haría prácticamente imposible cumplir con el pago del gravamen.

Estado del tiempo

La mínima de hoy en esta capital fue de 8 grados 3 décimos

De un lindo día disfrutó hoy la población de esta capital. Pese al viento del sector noreste que viene soplando desde días atrás, la temperatura se mantiene baja, anotándose una mínima de 8 grados 3 décimos mientras la máxima a las 14.30 fue de 21 grados.

Los registros no han experimentado variantes, señalando el barómetro una marca de 754.90 de presión atmosférica. La humedad fue de 83 por ciento y el cielo al promediar la tarde mostraba densos nubarrones en el sector sur.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9 presión atmosférica 755.76; temperatura del aire, 6º8; mínima, 8º3; humedad relativa, 87%; viento, noreste. A las 15: barómetro, 754.90; temperatura del aire, 17º8; higrómetro, 63%; viento noreste; temperatura máxima, 21 grados.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 755.73; temperatura mínima, 12º3; máxima, 19º8; humedad relativa, 75%; viento noreste velocidad 16 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 24 (UPI). —El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, leve ascenso de temperatura, vientos leves del sector norte con temperatura mínima de 9 grados. Para el norte de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, algo nublado con leve ascenso de temperatura. Sur, centro, oeste y este de Buenos Aires, La Pampa, lluvias ligeras y aisladas con poco cambio de temperatura. Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa, bueno y algo nublado con temperatura en ascenso.

Movimiento político

El presidente del comité nacional de la U. C. R. I. visitará esta capital

El diputado nacional Dr. Angel O. Prece, presidente del comité provincial de la Unión Cívica Radical Intransigente ha invitado a legisladores nacionales y provinciales y autoridades partidarias departamentales y de distritos de la provincia, a una reunión a efectuarse el 2 de mayo próximo a las 16 en esta ciudad en razón de la visita del senador nacional Dr. Alfredo García, presidente del comité nacional de la UCRI.

UCR DEL PUEBLO

Celebración del 1º de mayo

Un grupo de afiliados a distintos comités seccionales de esta capital ha resuelto reunirse en un almuerzo criollo el 1o. de mayo próximo en la quinta Franciont, Blas Parera 5728, para celebrar la fiesta del trabajo y el significado de la fecha en la vida institucional argentina. Las autoridades partidarias se han adherido recordando que esa fecha fue declarada fiesta nacional por el Dr. Hipólito Irigoyen durante su presidencia.

Las tarjetas para el almuerzo pueden retirarse de la secretaría administrativa de la Casa Radical, 25 de Mayo 1866, hasta el 28 del corriente.

Felicitación a un afiliado.— La mesa directiva del Comité Provincial ha remitido un mensaje de felicitación al Dr. Rafael Babbini, integrante de la convención provincial y candidato a concejal en Rosario, por haber sido designado presidente del Congreso Latinoamericano de Neurología reunido en Santiago de Chile.

Reunión en la 3ª sección.— Esta noche a las 21 en el local del comité de la 3ª sección se efectuará una reunión de afiliados y simpatizantes del Movimiento de Unificación y Reconciliación en la Legalidad, conjuntamente con los integrantes del Movimiento de Intransigencia y Renovación.

Para mañana se ha programado, a las 20, una cena de camaradería a servirse en el comité mencionado, circunstancia en la que se proclamará la precandidatura del Sr. Marcelo Engler a la presidencia del comité.

P. D. PROGRESISTA

XIII Congreso Nacional

Durante los días 12, 13 y 14 de junio próximo se realizará en Rosario el XIII Congreso Nacional de este partido en el que se procederá a dar lectura al informe del secretariado general de la Junta Nacional, se reformará la carta orgánica y se procederá a elegir miembros titulares y suplentes para la mesa directiva de la Junta Nacional.

Fueron detenidos dos menores por ser los autores de un hurto

Personal de la seccional 6a. procedió a la detención de dos menores de edad, cuyos nombres no se dieron a conocer, quienes a estar a lo informado resultaron ser los autores de un hurto.

Los precoces delincuentes fueron sorprendidos en el parque Juan de Garay con 2 cajones de Amargo Obrero. Interrogados sobre su procedencia no dieron mayores explicaciones, pero seguidamente confesaron que dicha bebida la habían sustraído del negocio de Jaime Rey, situado en la jurisdicción sexta. También manifestaron los detenidos que habían sido instigados para cometer el hecho por Carlos Barboza, domiciliado en el barrio Centenario, a quien también se detuvo.

Estado de los ríos

Paraná:	Mts.	Crec.	Bajó
Corrientes	4.35		0.01
Posadas	1.85	0.05	
Iguazú	11.55	0.05	
Paraná	5.55	0.01	
Rosario	4.84	0.12	
Paraguay:			
Formosa	6.12	0.13	
Puerto Santa Fe:			
Hidróm. del dique Nº 2 ...	5.64		0.01

Calado máx. admisible:	Pies
Tramo Santa Fe - Rosario (Paso Tragadero)	29
Abajo Paranasito	24,3

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 24 — Se realizó esta mañana el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional correspondiendo el premio mayor al número:

12871

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

14478	12472	33448	6989
16646	3432	4582	6339
7831	13190	22647	28080
36006			

Hechos fatales que se han registrado en los últimos días

Varios hechos fatales se han producido en los últimos días.

El sábado 19, en horas de la mañana, a cuatro kilómetros al norte de la localidad de Palacios, en la ruta 34, un camión-tanque conducido por una persona de apellido Lamberti, chocó violentamente con un auto Ford, patente de San Guillermo, guiado por Esteban Raúl Galetti.

En este último vehículo iban, además, tres personas, una de las cuales, Carlos Daniel Parola, de 40 años, agricultor de San Guillermo sufrió heridas que determinaron su muerte en un sanatorio de Sunchales.

—El día 22 Antonio Damián Roig, de 38 años, domiciliado en Javier de la Rosa 1050, se hallaba trabajando sobre el andamio de una obra en construcción situada en Pedro Ferré 859, cuando inadvertidamente tocó un cable de la red eléctrica.

Como consecuencia de ello, el nombrado recibió una fuerte descarga que le ocasionó la muerte pese al tratamiento a que fue sometido. Actuó la seccional 5a.

—Ese mismo día mediante una investigación realizada por el subjefe de policía juntamente con el comisario inspector José Pallavidini, empleados de investigaciones y personal de la seccional 12a. fue aclarado un bárbaro hecho ocurrido, al parecer, hace unos 18 días. En la finca señalada con el No. 66 de calle Regimiento 12 de Infantería, de Guadalupe, trabajaba como sirvienta Nelda Figueroa, la que según averiguaciones practicadas por dichos funcionarios estaba próxima a ser madre. La nombrada desapareció de su ocupación volviendo luego a sus quehaceres con un aspecto enfermizo.

A raíz de ello se ordenó su internación estableciéndose luego, tras unos interrogatorios que el 30 de marzo último había dado a luz una criatura del sexo masculino a la que dio muerte e introdujo en un tarro de aceite de cinco litros y la sepultó en los fondos de la finca que habitaba. Con las declaraciones de la nombrada la policía ordenó la autopsia del cadáver, prosiguiéndose el sumario respectivo.

—En las últimas horas de la tarde del miércoles ppdo. el coche motor No. 1955, conducido por Daniel Díaz y a cargo del guarda Antonio Vila venía de San Cristóbal, cuando al llegar al paso a nivel existente en Pedro Díaz Colodrero, cercano a la bodega Arizu embistió a Eugenio Héctor Baccari, jubilado ferroviario, de 55 años, domiciliado en Iturraspe 1262, quien dejó de existir en el acto.

De acuerdo a lo averiguado, la víctima transitaba por las vías en el momento del accidente. Actuó la seccional 5a. y posteriormente se dio intervención a la policía federal, por ser de su jurisdicción.

De un bolsillo le hurtaron cheques y dinero en efectivo

José Miguel Globelina, de 44 años, domiciliado en Juan de Garay 3453, se presentó a la seccional primera dando cuenta de un hurto de que fue objeto mientras viajaba en un ómnibus de la línea 60.

Globelina ascendió en Echeverría e Ituzaingó, y al descender en 25 de Mayo a la altura del No. 1900 comprobó que le habían sacado la billetera conteniendo dos cheques, uno por valor de $ 10.370 extendido a su nombre por la firma Calderón y Cía. y el otro por $ 1.600 a nombre de Angel Dallatto, sobre el Banco Español del Río de La Plata, como así la suma de $ 340 en efectivo. Posteriormente al hecho, que ocurrió alrededor de las 13, la policía de la 4a. ordenó la detención de un hombre en averiguaciones.

colecta alcanza a suma de $ 143.965

[illegible]

ESTA TARDE COMENZARON LAS PRACTICAS DE LOS VOLANTES

MAÑANA SE CUMPLIRAN LAS PRUEBAS DE CLASIFICACION

Los competidores y las máquinas que participarán en el Gran Premio Automovilístico de la Ciudad de Santa Fe "Carlos M. Brosutti" comenzaron a arribar a nuestra ciudad en el día de ayer y hoy, después de un rumoroso trajinar en los talleres, iniciaron las prácticas en el circuito.

La curiosidad de los aficionados se puso de manifiesto en los talleres donde fueron atendidos los coches y en horas de esta tarde, en el circuito al que concurrió un numeroso grupo de personas que presintieron la presencia de las máquinas en el lugar. Pese a que nada se anunció al respecto, los "hinchas" concurrieron a la Costanera seguros de poder ver a los volantes ensayando sus máquinas y tomando conocimiento directo de la pista.

En lugar aparte consignamos la nómina de los volantes que ensayaron y los tiempos extraoficiales que establecieron.

La prueba de clasificación

Mañana a partir de las 15 se cumplirán las pruebas de clasificación. A esa hora la iniciarán los coches de la categoría standard y a las 16 lo harán los de la sport.

Precio de las entradas

Para presenciar las pruebas de clasificación y las de motos, se deberá abonar la suma de diez pesos.

Para el domingo, en cambio los precios establecidos son los siguientes: mayores $ 35, menores $ 15, plateas preferenciales $ 100.

Las pruebas de motos

Con anterioridad a la prueba de clasificación se disputarán dos pruebas de motos, una para máquinas de 50 cc. de preparación libre y otra para 100 cc. standard. Estas competencias darán comienzo a las 14.

Radio Colonia, Uruguay

C.W.1, Radio Colonia, Uruguay, transmitirá la competencia del domingo en cadena con Radio Antártida de Buenos Aires.

También la onda local, L. T. 9, Radio Santa Fe, irradiará las incidencias del Gran Premio Automovilístico en la voz de la organización "Rugir de Motores" que dirige el competente Luis Vicente Serra.

Refuerzo en el servicio de transporte

La Empresa de Transporte de Santa Fe ha resuelto reforzar el servicio de transporte urbano de pasajeros para el domingo, de la manera siguiente: 4 coches especiales, recorrido: Sale de Aristóbulo del Valle y E. Zeballos, hasta 25 de Mayo y boulevard Gálvez, de aquí por boulevard hasta Avellaneda y regreso al punto de partida por las mismas calles. Duración del servicio: Desde las 12.30 hs. hasta las 16 hs. Frecuencia: 11 minutos. Duración del recorrido: 36 minutos. Tarifa: $ 1.40 el boleto.

3 coches especiales, recorrido: Sale de J. de Garay y 27 de Febrero, avenida Alem, San Luis, Mendingo hasta Avellaneda y boulevard Gálvez y regreso al punto de partida por las mismas calles. Duración del servicio: Desde las 12.30 hs. hasta las 16 hs. Frecuencia: 11 minutos. Duración del recorrido: 24 minutos. Tarifa: $ 1.40 el boleto.



Roberto Bonomi conversa con sus mecánicos, al lado de su Maserati



El ingeniero Curt Delfosse y Ana Hartenau revisan el Porsche.

Armando Gerussi, jefe de mecánicos de Freije S.R.L., imparte instrucciones para el puesta a punto del Ford Maserati, mientras su piloto "Mac", a su lado, observa la labor de un ayudante

Hábiles pilotos y afamadas máquinas aseguran el éxito deportivo del premio "Carlos Brosutti"

Muchas veces se ha dicho que Santa Fe esperaba desde hace tiempo la programación de una jornada mecánica de importancia. Así lo reclamaba el brillante historial automovilístico de nuestra ciudad y la inmensa legión de adeptos con que cuenta el deporte automotor en todo el litoral. Se aguardaba con verdadera impaciencia este retorno que ahora se concreta en forma tan auspiciosa merced al decidido esfuerzo de este diario y al apoyo incondicional de todos los sectores de la ciudadanía santafesina, que comprendieron de inmediato los alcances del beneficio destinado a ALPI.

El clásico circuito de la avenida Costanera y el parque Oroño, escenario de las primeras confrontaciones internacionales que tuvieron lugar en nuestro país, allá por 1941 y 1942, volverá a ser receptáculo de grandes emociones el sábado y domingo con las vibrantes pujas que habrán de protagonizar hábiles pilotos y máquinas de afamadas marcas.

Nunca en oportunidad anterior se ha logrado reunir en competencia de estas especialidades (sport y standard) a tan calificado lote de conductores y unidades mecánicas.

La sola mención de Roberto W. Bonomi, campeón de la temporada pasada, Luis Milán, subcampeón, Antonio Von Dory reciente vencedor con Mires de la importante prueba de Daytona Beach, Leonardo Otero, Curt Delfosse, el uruguayo Jaime Antuña y Atilio Viale del Carril, en la categoría sport; y Alberto J. Rodríguez Larreta, ganador de las 500 Millas de Rafaela de 1953, César Reyes, Oscar Marcolongo, Pablo Lostaló, Pedro Von Dory, Patricio Badaracco y Julio Guimarey en la standard, nos exime de mayores consideraciones respecto a la calidad del material humano, indudablemente lo más capacitado de la actualidad en ese tipo de pruebas.

En cuanto a los coches, los nombres de Masserati, Ferrari, Porsche, Austin Healey, Borgward, Peugeot, Volkswagen, Fiat, Lancia, D.K.W., N.S.U. y Volvo, representan auténticos exponentes de avanzada de la técnica automotriz mundial y son sobradamente prestigiosos y populares como para que sea necesario dar referencias mayores sobre los mismos.

Siendo estos dos factores fundamentales: pilotos y máquinas, los que determinan la calidad y atracción de un espectáculo automovilístico, nada aventurado resulta entonces vaticinar desde ya que el éxito deportivo de la fiesta mecánica del domingo, está completamente asegurado. Pueden concurrir confiados los aficionados a la costanera, que la jornada habrá de conformar plenamente aún a los más exigentes.

Los inscriptos para la prueba de motos

Numerosos son los inscriptos para participar en las competencias para motos de 50 cc. libre y 100 cc. standard y que comenzarán mañana a las 14. La nómina está integrada así:

50 cc. libre: Horacio Gugliota, Antonio Pesce, Gerardo Albizu, Atilio Giustozzi, José Ruiz, Edelvis Bourquin, Rubén Engler, Eduardo Marrazzo, Enrique Standnik, Ricardo Clérico, Rodolfo Kaiser, Juan Montiel, Jorge Balanzione, David Dondoni.

100 cc. standard: Horacio Gugliota, Atilio Villani, Rudy Fuchs, Raúl Rosso, Antonio Gigli, Clemente Méndez, Gerardo Albizu, Ricardo Brahl, José Ruiz, Oscar Quinteros, Jorge Asas, William Pertovt, Roberto Fiume, Donato Díaz, Alfredo Segallini.

LOS VOLANTES INSCRIPTOS

CATEGORIA SPORT

ROBERTO W. BONOMI	Maseratti 3.000
LUIS MILAN	Ferrari 4.954
LEONARDO OTERO	Ferrari 4.500
ANTONIO VON DORY	Porsche 1.580
ATILIO VIALE DEL CARRIL	Volvo 1.500
"MAC"	Ford Maseratti 3.000
HUMBERTO EVANGELISTA	Porsche 1.500
ERNESTO MORO	Porsche 1.500
CURT DELFOSSE	Porsche 1.500
VITAL VENTURA	Porsche 1.500
HERIBERTO BOHENAN	Porsche 1.500
DANILO COSTANZI	Porsche Teran 1.500
SANTIAGO M. WILSON	M.G. 750
ALBERTO ASAD	Porsche 1.500
EDGARDO BOSCHI	Karman Ghia 1.131
JAIME ANTUÑA (Uruguay)	Austin Healey, 2.639
JUAN DEL AZAR	Karman Ghia 1.131
RODOLFO ROATTA	Porsche 1.500

CATEGORIA STANDARD

HASTA 1.500

JOSE MIGLIORE	Peugeot 1.500
VICTOR BORRAT	Peugeot 1.500
OSCAR MARDOLONGO	Borgward 1.500
"LARRY"	Borgward 1.500
RODOLFO FIALA	Borgward 1.500
CESAR REYES	Fiat 1.200
PABLO LOSTALO	Borgward 1.500
ANGEL CACURI	Borgward 1.500
CLAUDIO FERNANDEZ	Borgward 1.500
"SPUTNIK"	Peugeot 1.500
"MIPA"	Borgward 1.500

HASTA 1.200 cc.

EDUARDO ATUCHA	Fiat 1.100
ESTEBAN ESTRADA	Fiat 1.100
PEDRO VON DORY	NSU 600
MANUEL GONZALEZ	Volswagen 1.131
PATRICIO BADARACCO	Renauld 845
"FALOPA"	Fiat 1.100
"POSTMAN"	Lancia-Appia 1
JULIO E. CRUCIANI	Renauld 845
"MAC"	NSU 600
GUILLERMO GAINZA PAZ	DKW 896
JULIO GUIMAREY	Fiat 1.100

Senadores sancionó definitivamente el proyecto de exención

Tiene ya sanción definitiva el proyecto de ley aprobado en la pasada semana por la Cámara de Diputados, por el que se exime de todo gravamen o impuesto provincial a la carrera automovilística del próximo domingo, faltando solamente la promulgación por parte del P. Ejecutivo.

En efecto, en la sesión efectuada en la tarde de ayer por el Senado provincial, este asunto fue considerado sobre tabla, siendo informado por el senador Schpeir, quien con pocas palabras señaló que debía aprobarse la iniciativa dado el loable propósito que esta competencia persigue, y que es el de destinar toda la recaudación a la Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil. Magnin, que habló a continuación, agregó consideraciones en torno a esta iniciativa, destacando especialmente la humanitaria labor que viene desarrollando ALPI en nuestro medio. Finalmente y luego de hablar Acosta en nombre de la minoría para apoyar el proyecto, el mismo fue aprobado por unanimidad.

[illegible]

"El Litoral" en una audición radial

Esta noche a las 22.05 volverá a transmitirse por la onda de LT9 Radio Santa Fe la audición "El Automovilismo Apoya a ALPI", que está a cargo de los redactores de la sección deportes del diario "El Litoral", ofreciéndose comentarios, noticias y reportajes relativos a la carrera automovilística del próximo fin de semana y que ha sido denominada premio "Carlos M. Brosutti".

Graciela Borges, joven estrella cinematográfica adhirió a la competencia

Graciela Borges, la joven y promisoria estrella del cine nacional adhirió a la cruzada para ALPI que patrocina este diario.

En una conceptuosa carta, Graciela Borges nos dice que lamenta no poder concurrir a la carrera por cuanto el domingo se embarca para Cannes a donde ha sido invitada para asistir al estreno de la película "Zafra". Más adelante agrega: "De cualquier modo quedo a sus gratas órdenes para otra oportunidad a la que asistiré encantada, y deseo fervientemente que tan meritoria obra se cumpla con todo esplendor y la carrera sea memorablemente recordada por todos Uds.".

"Así, agradeciéndole a Ud. y a todos los organizadores tan grata invitación, me despido reiterándole mi deseo de asistir para la próxima".

Ulises Badano en una charla por L T 14

Por la onda de LT14 Radio General Urquiza, de Paraná, está ofreciendo una serie de audiciones dedicadas a la carrera del domingo en nuestro medio, el periodista Ulises Badano, quien en la audición realizada hoy destacó la finalidad que se persigue y exhortó al pueblo paranaense a prestar su más decidido apoyo. La próxima audición de Badano saldrá al aire mañana a las 14.

La atención mecánica de las máquinas

La comisión de atención mecánica ha dispuesto que los coches sean atendidos en los talleres siguientes: Grossi y Cía., Roca Soler, Freije S. R. L. Cicara. El personal de esos talleres ofreció trabajar gratuitamente los dos días.

Nuestro pregón diario

La carrera de la Costanera tiene que contituir un éxito extraordinario. Y hasta por amor promio, porque dándose todo para ello como se ha dado, sería un fracaso del pueblo entero que no se alcancen los objetivos propuestos.

ALPI tendrá todo lo que necesite para aliviar el dolor de los niños.

Cada cual desde su puesto. Muchos organizando, más trabajando y todos poniendo su granito de arena... lo harán posible.

El gran baile del domingo en Unión

Como lo hemos venido informando el domingo a las 21, en el anexo Unión Pabellón Deportivo se realizará el gran baile a total beneficio de ALPI y en cuya oportunidad se procederá a hacer entrega de los premios a los ganadores del "Primer Gran Premio Automovilístico Ciudad de Santa Fe, Carlos Brosutti". El festival danzante será amenizado por las orquestas típicas Piccoli, Sacco y Florida y las jazz Bona, Harlem Jazz y Santa Albonia.

Se han fijado los siguientes precios de las entradas: Damas $ 10, caballeros $ 20. Los asociados del Club Unión abonarán el 50 por ciento de la entrada. Las mesas serán puestas en venta hoy a las 19 en la secretaría del Club Unión y el precio de las mismas ha sido fijado en la suma de 20 pesos.

Un lugar preferencial en el circuito tendrán los niños de ALPI

Los organizadores de la competencia han dispuesto que los niños de ALPI y del Instituto de Rehabilitación "Dr. Vera Candioti", que han sido especialmente invitados, tengan en el circuito un lugar reservado desde donde podrán ver la carrera con toda comodidad.

Asimismo, los niños serán paseados en las máquinas especiales de carrera que conducirán los volantes.

Por ley acordarán $ 50.000 a ALPI

Una delegación integrada por miembros de A.L.P.I. y de la comisión organizadora de la carrera del domingo, entrevistó anoche a los integrantes del bloque de diputados de la Unión Cívica Radical Intransigente, a quienes interesaron para que se votara una ley acordando un subsidio a dicha institución, el que se sumará a la conocida colecta que se realiza en la ciudad y que supera ya los cien mil pesos. La comisión encontró decidida disposición en los legisladores, y estos, momentos más tarde se reunieron en la Casa de Gobierno con el primer mandatario Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien estuvo también en total acuerdo para la adopción de una medida de esa naturaleza.

En consecuencia, se convino propiciar un proyecto de ley que firma el bloque intransigente, por el que se acuerda a A.L.P.I. un subsidio de $ 50.000. Este proyecto, que fue fundado por el presidente del mencionado sector legislativo Dr. Alberto Borella, tuvo entrada en la sesión de esta mañana en la Cámara de Diputados, siendo muy posible que, ya con despacho de comisión, se considere en la reunión anunciada para hoy después de las 17, de manera de remitirlo de inmediato al Senado para su sanción definitiva.

Club Reconquista ... POSTERGADA

[illegible]

Avisos clasificados

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

R. L. Morvan. San Martín 2935. Remates seguros comisiones. Ahora también administraciones de propiedades. Consúltenos. Se beneficiará. 5-Pte.119

ALHAJAS

P. Hidalgo, joyas finas. San Martín 2532. Tel. 12842. 2-Pte.88

ALQUILERES DE CASAS

ALQUILO casa, liv. com. 2 dorm. baño instal. y coc. patio. Alvear 5015. Tratar 1º de Mayo 2380. 16968v n/e

ALQUILERES de LOCALES

ALQ. escrit. cént. c/mueb. y tel. p/Estudio. Cartas J. A. e/diar. 16985v29

ALQ. saloncito p/neg. o escritorio $ 1.100. Gral. Paz 5882. 16751v24

ALQUILO local para negocio y garage. Bs. Aires 3463. 16841v24

ALQUILO salón 4x8 c/casa fliа, 3 hab. y dep. en E. Zeballos 4313. Tr. 1o. de Mayo 2586. 16967v n/e

ALQ. salón 6.50x4.50 c/2 vidr. pieza chica y b. esp. p/neg. s/estr. Huergo 1359. Trat. Gral López 3472. 16809v23

AMAS DE LECHE

SE nec. amas de leche en el Hospital de Niños. 2-Pte.78

AUTOMOVILES CAMIONES

Repuestos y Accesorios

A. Autoas. San Martín 2783. Tel. 19931. Ofrece camión Ford V-8 mod. 37, con motor y un tren delan. 46, con fr. hidráúl., c/dual, carrocería granel, t/rep. a nvo. a camb. y facilidades a 15 meses, camión Chev. 39, motor encamisado, a t/prueba, a cam. y facil. 15 cuotas; auto S. 4 pts. mod. 29 impec. a/camb. $ 25.000 y facil.; auto S. 4 ptas. c/fr. hid., barato; 2 acopl. tanque p/12.000 lts. y 6.000 lts. de 6 div. p/uso, imp. g/fac. de pago; auto Chevr. 39 De Luxe; S. 4 p. a/camb. 15-Pte.101

A. Autopark, San Jerónimo 2599. Ofrece cupé Ford A 1931, recién reparada. Gomas nuevas. Tel. 13353 y 12527.

A. Autopark, San Jerónimo 2599. Ofrece camión Internacional Frontal 1946, estado nuevo, gomas 900x20. Acepto cambio. Tel. 12527.

A. Autopark, San Jerónimo 2599. Ofrece camión Volvo, con acoplado, r/reparado. Doy facilidades. Tel. 13353 y 12527.

(Pasa a pág. siguiente)